

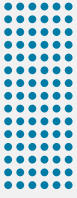


Memoria Anual

2019

Consejo de Colegios
Oficiales de Médicos
de Castilla y León





Bienvenidos

Un año más el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León elabora su memoria anual

Aquí la presentamos para que se pueda apreciar las diferentes actividades y campos de actuación de este Consejo de Colegios de Médicos

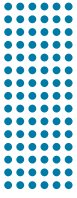
Bienvenidos a todos y les invitamos a descubrir la información que le presentamos





Contenidos

Carta del Presidente	4
Organigrama de Gobierno del CCOMCyL - Junta de Gobierno	5
Organigrama de Gobierno del CCOMCyL - Secciones Colegiales	7
CCOMCyL - Colegios de Médicos	9
PRESENTACIÓN: Misión, visión, valores y declaración de intenciones	10
Actividades del CCOMCyL	14
Reuniones de la Junta de Gobierno	14
Asambleas Generales	18
Asamblea Informativa para el personal Funcionario Sanitario	19
Reunión conjunta de representantes de los Médicos en Formación y Médicos Tutores de Castilla y León	19
Reuniones de Secretarios	20
Vocalía de Médicos Jubilados	21
Nombramientos	21
Programa PAIME CyL	22
Memoria PAIMECyL	22
Introducción	22
Actividades Desarrolladas durante 2019	26
Acceso al Programa PAIME	23
Asesoría Jurídica	36
Relación de Actividades en el Ejercicio 2019	36
Tesorería	38
Liquidación Presupuestaria a 31-12 de 2019	38
Gastos	38
Ingresos	39
Actividades Registrales de la Secretaría del Consejo Autonómico	39
Validación Periódica de la Colegiación	40
¿Qué es la VPC?	40
¿Por qué la VPC?	40
¿Qué debe conseguir?	40
¿Cómo es el proceso?	40
Anexos	42



Carta del Presidente



Este año este Consejo presentó el Estudio Demográfico de Médicos de Castilla y León

Sacyl deberá hacer frente una alta tasa de jubilaciones en los próximos años

Es obvio que atravesamos tiempos difíciles y complicados. Tiempos de incertidumbre y de cambios. Sin embargo los nueve Colegios Oficiales de Médicos y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, que los aglutina, están siempre atentos al devenir de la sociedad, de la sanidad y de los médicos de nuestra Comunidad Autónoma y así lo hemos demostrado con nuestros análisis, con nuestras propuestas e intervenciones siempre responsables y comprometidas con los problemas del ámbito sanitario y su resolución.

Sin detenernos en el enorme problema del COVID-19 que ha puesto a prueba nuestro sistema sanitario y nuestros recursos tanto humanos como materiales, con actuaciones muchas veces heroicas de nuestros médicos y de otros sanitarios, hasta el punto de que algunos de ellos han entregado generosamente su propia vida, en honor de su profesión, lo que nos engrandece. A todos ellos rendimos nuestro más sentido homenaje y agradecimiento. Nadie ha hecho tanto y ha entregado más que ellos por la salud de todos y por tanto son el mayor honor y grandeza de la profesión médica.

Pero además conscientes de nuestros problemas, el Consejo se ha adentrado en propuestas para una reforma profunda de la Atención Primaria de Salud en Castilla y León, cuyo modelo actual está caducado y debe modificarse en otro que responda a las necesidades de nuestra sociedad y que aproveche al máximo los recursos y promueva y haga más eficaz y eficiente el ejercicio médico.

También en el ámbito hospitalario se necesitan profundas reformas y recursos para abordar unas demandas de atención que permitan desarrollar una medicina moderna y exigente. A tal efecto, por justicia y solidaridad, el Consejo se está esforzando, pidiendo y exigiendo unas plantillas médicas suficientes y adecuadas que especialmente cubran todas las zonas de difícil cobertura de nuestra Comunidad y equilibren equitativamente la asistencia sanitaria en todo nuestro territorio.

En fin, muchos son los retos, compromisos y obligaciones de nuestro Consejo, siempre abierto a la sociedad y a las administraciones públicas, así como a los médicos de nuestra Comunidad, para seguir avanzando y mejorando, siempre al servicio de la profesión médica y de la ciudadanía de Castilla y León.

Dr. D. José Luis Díaz Villarig

Presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



Organigrama de Gobierno del CCOMCyL - Junta de Gobierno



Presidente

Dr. José Luis Díaz Villarig

Presidente ICOM León



Vicepresidente

Dr. D. Francisco José del Riego Tomás

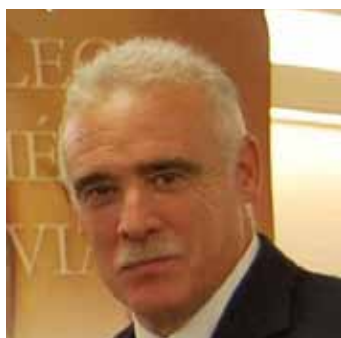
Presidente ICOM Palencia



Secretario General

Dr. D. José Ramón Huerta Blanco

Presidente ICOM Soria



Vicesecretario

Dr. D Enrique Guilabert Pérez

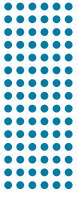
Presidente ICOM Segovia



Tesorero

Dr. D Sebastian Martinez Fernandez

Presidente ICOM Zamora



Organigrama de Gobierno del CCOMCyL - Junta de Gobierno



*Dr. D. Joaquín Fernández-Valderrama
Benavides*

Presidente ICOM Burgos



Dr. D. Manuel Muñoz García de la Pastora

Presidente ICOM Ávila



Dr. D. José Luís Almudí Alegre

Presidente ICOM Valladolid



Dr. D. Santiago Santa Cruz Ruiz

Presidente ICOM Salamanca



Organigrama de Gobierno del CCOMCyL - Secciones Colegiales



**Vocal de Médicos
Titulares y Rurales**
D. Carlos Duque Alegre

ICOM Ávila



**Vocal de Médicos
Ejercicio Libre y Colectiva**
D. Jesús Ignacio Sopolana Rodríguez

ICOM Ávila



**Vocal de Médicos Atención
Especializada y Hospitales**
Dr. D. Jesús Alberto Piñuel González

ICOM Palencia



**Vocal de Médicos
Eventuales o en desempleo**
Dra. Eva Monge Casáres

ICOM Palencia



**Vocal de Médicos
Formación y/o Postgrado**
Dr. D. Oscar Bascones Nestar

ICOM Burgos



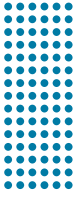
**Vocal de Médicos
Médicos Jubilados**
Dr. D. José Pérez Carretero

ICOM Zamora



**Vocal de Médicos
Administraciones Públicas**
Dña. Mª Begoña Sahagún Salcedo

ICOM Ávila



Organigrama de Gobierno del CCOMCyL - Comisión de Ética



Presidente

Dr. D. Antonio Blanco Mercadé

ICOM León



Vicepresidente

Dr. D. Víctor García Martínez

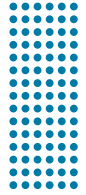
ICOM Soria



Secretario

Dr. D. Jesús Miguel González Rodríguez

ICOM Palencia



CCOMCyL - Colegios de Médicos

ICOM Ávila



S. Juan de la Cruz, 26
05001 Avila
Teléfono: 920 22 17 43
Fax: 920 22 58 17
www.icomav.es

Presidente

Dr. D. Manuel Muñoz García de la Pastora

ICOM Burgos



Avda. del Cid, 100
09006, Burgos
Teléfono: 947 20 10 75
Fax: 947 26 04 49
www.combu.es

Presidente

Dr. D. Joaquín Fernández-Valderrama Benavides

ICOM León



Villabonave, 5
24003 León
Teléfono: 987 20 55 51
Fax: 987 25 53 52
www.colegiomedicosleon.es

Presidente

Dr. D. José Luis Díaz Villarig

ICOM Palencia



Pl. Pío XII, 3
34002 Palencia
Teléfono: 979 72 02 41
Fax: 979 72 02 91
www.compalencia.org

Presidente

Dr. D. Francisco José del Riego Tomás

ICOM Salamanca



Bientocadas, 7
37002 Salamanca
Teléfono: 923 26 34 62
Fax: 923 26 00 62
www.comsalamanca.es

Presidente

Dr. D. Santiago Santa Cruz Ruiz

ICOM Segovia



Conde de Sepúlveda, 24
40006 Segovia
Teléfono: 921 42 21 66
Fax: 921 44 21 81
www.comsegovia.com

Presidente

Dr. D. Enrique Guilabert Pérez

ICOM Soria



C/ Mariano Vicen, 31
42003 Soria
Tel: 975 22 29 58
Fax: 975 21 17 21
www.comsor.es

Presidente

Dr. D. José Ramón Huerta Blanco

ICOM Valladolid



Pasión, 13
47101 Valladolid
Teléfono: 983 35 17 03
Fax: 983 35 02 54
www.medicosva.es

Presidente

Dr. D. José Luis Almudí Alegre

ICOM Zamora



Pelayo, 15 - 2º
49014 Zamora
Teléfono: 980 53 16 20
Fax: 980 53 32 78
www.colmeza.com

Presidente

Dr. D. Sebastián Martínez Fernández



PRESENTACIÓN: Misión, visión, valores y declaración de intenciones

El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León se formó por Orden IYJ/472/2010, de 30 de marzo de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León e integra a los Colegios Oficiales de Médicos de las nueve provincias de Castilla y León.

El Consejo tiene entre sus principios básicos el colaborar en la consecución del bien común y gozar del amparo de la ley y del reconocimiento de nuestra Comunidad Autónoma.

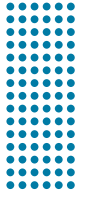


El Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León se formó por Orden IYJ/472/2010, de 30 de marzo de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta de Castilla y León e integra a los Colegios Oficiales de Médicos de las nueve provincias de Castilla y León. Es el órgano que agrupa, coordina y representa a la profesión médica de Castilla y León, integrando a los Colegios Oficiales de Médicos de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora. Es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y capacidad para el cumplimiento de sus fines en los términos que dispone la Ley de Colegios Profesionales de Castilla y León (Ley 8/1987).

El Consejo tiene entre sus principios básicos el colaborar en la consecución del bien común y gozar del amparo de la ley y del reconocimiento de nuestra Comunidad Autónoma, con las siguiente competencias y funciones:

1.- Coordinar la actuación de los Colegios Oficiales de Médicos que lo integran, y velar para que la actividad de los colegios y sus miembros esté al servicio de los intereses generales.





Representa a la profesión dentro de su ámbito territorial, sin perjuicio de las competencias propias de los colegios que lo integran

2.- Ostentar en el ámbito de Castilla y León, la representación y defensa de la profesión ante las administraciones institucionales, tribunales, entidades y particulares.

3.- Representar a la profesión dentro de su ámbito territorial, sin perjuicio de las competencias propias de los colegios que lo integran.

4.- Informar los proyectos normativos que solicite la Junta de Castilla y León sobre las condiciones del ejercicio profesional, ámbitos de actuación y el régimen de incompatibilidades del ejercicio de la medicina, así como cualesquiera otras normas que puedan afectar al ejercicio de la profesión.

5.- Cuando corresponda al Consejo la realización de los informes a las disposiciones remitidas por la Administración, el Consejo deberá realizar una consulta previa a cada uno de los Colegios que lo integran para su conocimiento y emisión del correspondiente informe.

6.- Promocionar la constante mejora del nivel científico, cultural, económico, social y sanitario de la profesión médica, por todos los medios a su alcance.

7.- Adoptar las medidas que eviten el intrusismo y la competencia desleal.

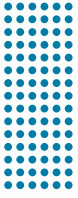
8.- Velar por la ética profesional de los médicos, por el respeto a los derechos de los ciudadanos y porque la actividad de los colegios y de sus miembros esté al servicio de los intereses generales.

9.- Ejercer la potestad disciplinaria en materia profesional y colegial sobre los miembros de la Junta de Gobierno de los Colegios que los integran, así como resolver aquéllos recursos que interpongan los colegiados de Castilla y León contra los acuerdos de sus respectivos Colegios.

10.- Velar por el prestigio y cumplimiento de los fines de la profesión médica, ejercitando cuantas acciones sean necesarias a estos efectos.

11.- Elaborar y aprobar los presupuestos e informar del balance-liquidación de cuentas anuales regulando y fijando las aportaciones de los colegios, con carácter igualitario para cada colegiado y determinar el régimen económico del Consejo.





PRESENTACIÓN



Velamos por la ética profesional de los médicos, por el respeto a los derechos de los ciudadanos y porque la actividad de los colegios y de sus miembros esté al servicio de los intereses generales

12.- Representar a la profesión médica de Castilla y León ante el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

13.- Colaborar con las administraciones e instituciones públicas y privadas de esta Comunidad Autónoma mediante la suscripción de convenios de colaboración y contratos programados para la realización de actividades de interés común.

14.- Disponer y coordinar el registro profesional de los médicos de Castilla y León y de los colegios, conforme a las previsiones legales.

15.- Velar por la salud de los médicos de

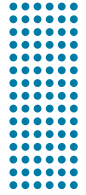
Castilla y León, estableciendo programas de prevención, tratamiento y rehabilitación sociosanitaria tendentes a su reinserción laboral y a garantizar la seguridad de los pacientes y la confidencialidad de la enfermedad del médico.

16.- Colaborar y coordinar las relaciones institucionales con otros colegios y consejos profesionales.

17.- Elaborar, aprobar y modificar su Estatuto.

Y los siguientes fines:

1.- La ordenación, representación y defensa de la profesión médica en el ámbito de Castilla y León.



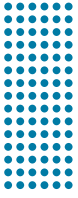
2.- La salvaguarda y cumplimiento de los principios deontológicos y ético-sociales de la profesión médica de Castilla y León y de su dignidad y prestigio, a cuyo efecto le corresponde elaborar los códigos correspondientes.

3.- La promoción por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los médicos de Castilla y León, a cuyo efecto podrá organizar y mantener con carácter voluntario toda clase de actividades, instituciones y sistemas de protección social.

4.- La colaboración con los poderes públicos en la consecución del derecho a la protección de la salud de los ciudadanos de Castilla y León y la más eficiente, justa y equitativa regulación de la asistencia sanitaria y del ejercicio de la medicina en Castilla y León.



La promoción por todos los medios a su alcance, de la constante mejora de los niveles científico, cultural, económico y social de los médicos de Castilla y León, a cuyo efecto podrá organizar y mantener con carácter voluntario toda clase de actividades, instituciones y sistemas de protección social.”



Actividades del CCOMCyL



Reuniones de la Junta de Gobierno

Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en las Cortes de Castilla y León (Valladolid), el día 9 de enero de 2.019.

Orden del Día:

- Punto Único: Preparación de la Jornada Autonómica del Consejo para la Presentación del estudio de Demografía Médica en las Cortes de Castilla y León.

Pleno extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado en la Sala de Reuniones de la segunda planta del Consejo General de Colegios Médicos de España, el día 25 de enero de 2019.



Orden del Día:

- Valoración del Estudio de Demografía Médica de Castilla y León. Acciones a tomar.
- Propuestas sobre la modificación del Código de Deontología Médica.

Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 12 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de León.

Orden del Día:

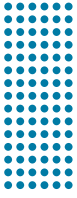
- Estudio, aportaciones y propuestas al Código de Deontología Médica.
- Asuntos de urgencia y de interés del Consejo.

Reunión Preparatoria de la Asamblea General del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada en el Colegio Oficial de Médicos de León, el 1 de marzo de 2019.

Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en la Sala de Juntas de la segunda planta del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, el día 6 de marzo de 2019.

Orden del Día:

- Actas.
- Informe del Presidente
- Informe del Secretario General.
- Informe de los Colegios.
- Tesorería: Balance – Liquidación 2018.
- Situación Sanitaria en Castilla y León.
- Modificación de los Estatutos del Consejo.
- Convocatoria de Asamblea General.
- Agresiones: Situación del año 2018.
- Responsabilidades de las Juntas Directivas de los Colegios en el ámbito autonómico.



Actividades del CCOMCyL

- Estudios de Atención Primaria y Hospitales de Castilla y León.
- Ruegos y preguntas.

Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León, celebrado en la sala de Juntas de la segunda planta del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de Madrid, el 23 de marzo de 2019.

Orden del Día

- PUNTO ÚNICO: Estudio, valoración, desarrollo y reforma de varios aspectos del funcionamiento económico del Consejo.

Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Palencia, el 30 de mayo de 2019.

Orden del Día:

- Actas de Plenos anteriores. Lectura y decisión.
- Informe del Presidente.
- Informe del Secretario.
- Informe de los Colegios Provinciales.
- Estudio y propuestas sobre los médicos sin MIR.
- Estrategia sobre Médicos de Hospitales.
- Valoración de la Representación de Médicos Jubilados.
- Convenio intercolegial de colaboración y servicios.
- Información sobre cuotas colegiales.
- Problemática de los Médicos de Salud Pública.
- Nombramiento de Representante en la Comisión Taurina de Castilla y León.
- Ruegos y preguntas.

Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado el 13 de septiembre de 2019 en la sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Zamora.

Orden del Día:

- Acta del pleno anterior. Lectura y decisión.
- Informe del Presidente.
- Informe del Secretario.



- Informe de los Colegios Provinciales.
- Recurso de Alzada y otros dirigidos al Consejo.
- Análisis y estrategia sobre el nuevo Gobierno de Castilla y León.
- Ruegos y preguntas.

Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 4 de octubre de 2019 en la sala de reuniones del Hotel Nelva de Murcia.

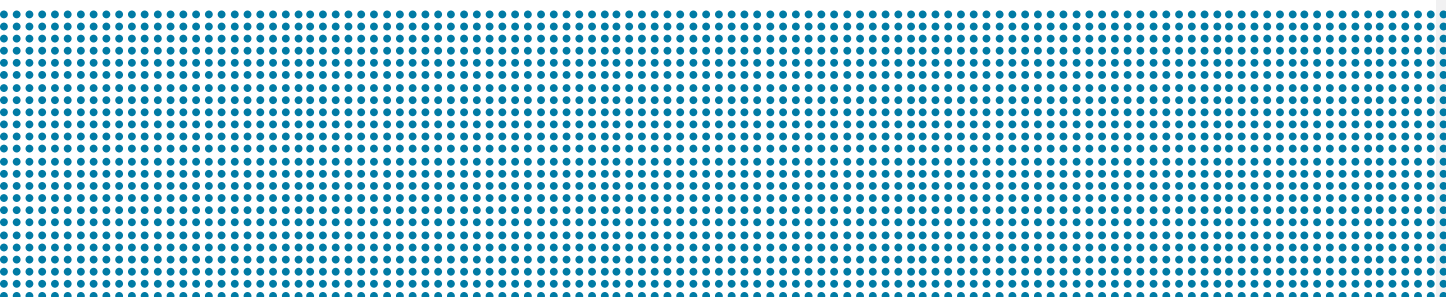
Orden del Día:

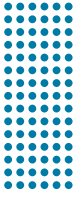
- PUNTO ÚNICO: Análisis y propuestas sobre la situación de la atención sanitaria en Castilla y León:
 - Problemática de la atención en urgencias.
 - En espera del programa y propuestas de la Consejería de Sanidad.
 - Jornada Autonómica sobre Atención Primaria de Salud.
 - Cualquier otro asunto.

Pleno Ordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Soria, el 26 de noviembre de 2019.

Orden del Día:

- Acta del pleno anterior. Lectura y decisión.
- Informe del Presidente.
- Informe del Secretario.
- Informe de los Colegios Provinciales.
- Presentación del Proyecto de Presupuestos para 2020.
- Convocatoria de Asamblea General.
- Baja y nombramiento de la Comisión Deontológica.
- Estrategia con la Administración Sanitaria de Castilla y León.
- Informe anual del PAIMECYL.
- Ruegos y preguntas.





Actividades del CCOMCyL

Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado en la Sala de Reuniones de la 2ª planta del Consejo General de Colegios Médicos de España (Madrid), el 15 de noviembre de 2019.

Orden del Día:

- Situación de los recursos jurídicos de los Colegios Médicos de Castilla y León.
- Información de la reunión con la Consejera de Sanidad.

Pleno Extraordinario de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado el 19 de diciembre de 2019, en la Sala de reuniones del Colegio Oficial de Médicos de León en Ponferrada (León). Orden del día:

- PUNTO ÚNICO: Designación para cubrir la vacante en la Comisión de Deontología Médica del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León.

Asambleas Generales

Asamblea General Ordinaria del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 20 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas del Colegio Oficial de Médicos de Salamanca.

Orden del Día:

- Actas.
- Informe del Presidente.
- Informe del Secretario General.
- Informes de los Colegios y Vocalías Autonómicas.
- Tesorería: Balance – Liquidación 2018.
- Modificación de los Estatutos del Consejo.
- Situación Sanitaria en Castilla y León (Problemas de Demografía, Atención Primaria y Hospitales).
- Ruegos y Preguntas.



Asamblea General Ordinaria del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrada el 19 de diciembre de 2019, en la Sala de Reuniones del Colegio Oficial de Médicos de León en Ponferrada (León).

Orden del Día:

- Acta de la Asamblea anterior. Lectura y decisión.
- Informe del Presidente del Consejo.
- Informe del Secretario General.
- Informes de Colegios Provinciales y de los Representantes de las Secciones Colegiales Autonómicas.
- Presentación y decisión sobre el Presupuesto del Consejo para 2020.
- Memoria del Programa de Atención al Médico Enfermo de Castilla y León (PAIMECYL) 2018 -19.
- Modificaciones del Estatuto del Consejo : Estudio y decisión.
- Ruegos y preguntas.

Asamblea Informativa para el personal Funcionario Sanitario

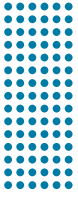
Asamblea Informativa para el personal funcionario sanitario (enfermeros, farmacéuticos, médicos, veterinarios, etc.) adscrito a los Servicios Centrales y Territoriales de las Consejerías de Sanidad, de Agricultura y Ganadería y de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, celebrado el 4 de abril de 2019 en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad.

Reunión conjunta de representantes de los Médicos en Formación y Médicos Tutores de Castilla y León

Reunión conjunta de representantes de los Médicos en Formación y Médicos Tutores de Castilla y León, celebrada en la sala de reuniones de la primera planta del Colegio Oficial de Médicos de Salamanca, el día 11 de Abril de 2019.

Orden del Día:

- Presentación de los Vocales.
- Problemas existentes en la formación MIR en la Comunidad.
- Situación actual de los tutores en formación y sus necesidades.



Actividades del CCOMCyL

- Unificación de criterios en la actividad de formación de residentes a nivel regional.
- Valoración del cumplimiento de la normativa actual en Formación Sanitaria Especializada en relación con los tutores.
- Ruegos y preguntas.

Reunión de representantes o responsables de Formación de los Colegios Médicos de Castilla y León, el día 1 de octubre de 2019, en la sede del Colegio Oficial de Médicos de Segovia. Orden del Día:

- Programa de formación médica en Castilla-León.
- Convenio de cooperación intercolegial en Castilla y León.
- Difusión de las actividades formativas a nivel autonómico.
- Plataformas para difusión de las actividades por streaming.
- Propuestas formativas y metodológicas. Módulos itinerantes.
- Cualquier otro asunto.

Reuniones de Secretarios

Reunión de Secretarios de los Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, el 21 de mayo de 2019, en la sala de juntas (2ª planta) del Colegio Oficial de Médicos de León.

Orden del día:

- Problemas con el Visado de la Certificación de los Espectáculos Taurinos.
- Problemas de protección de datos y control de asistencia de empleados.
- Situación legal de la colegiación de médicos extracomunitarios.
- Documentación colegial para la Carrera Profesional.
- Proyecto intercolegial de servicios compartidos.



Vocalía de Médicos Jubilados



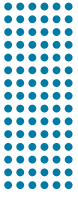
Celebración del VIII CONGRESO NACIONAL DE MEDICOS JUBILADOS, en Zamora entre los días 13 y 14 de septiembre de 2019 , inaugurado por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Alfonso Fernández Mañueco, para posteriormente hacer entrega de la Medalla de Honor al Dr. D. Rafael Matesanz Acedo, Exdirector General de la ONT, Colegiado de honor del Ilustre Colegio de Médicos de Zamora.

El Programa constaba de varias actividades:

- **MESA I: “JUBILACION Y TRABAJO”**
- CONFERENCIA: “Cronobiología” por el Dr. D. Miguel Vilardell y Tarrés. Catedrático Emérito de Medicina Interna de la Universidad Autónoma de Barcelona
- **ASAMBLEA VOCALIA DE MEDIOS JUBILADOS**
- CONFERENCIA: Revisión de los principales retos para los médicos jubilados y cómo afrontarlos, por el Dr. D. Joaquín Riera Masgrau. Médico Jubilado , Catedrático de Psicopatología del lenguaje, Facultad de Psicología ,Universidad de Salamanca.
- **MESA II : “ENVEJECIMIENTO SALUDABLE ,¿Qué HACER?.**
 - Actividad intelectual: Mantenimiento de la salud cognitiva en personas mayores., por el Dr. Jesús Málaga Guerrero
 - Actividad física: Mantenimiento de la Salud física en personas mayores, por la Dra. Cristina Pérez Bajo

Nombramientos

- El Pleno de la Junta de Gobierno del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, celebrado el día 30 de mayo de 2019 en la ciudad de Palencia. Acordó la sustitución del actual representante de este Consejo en la Comisión Taurina de Castilla y León, el Dr. D. Juan Manuel Aguado García, por el Dr. D. Sebastián Martínez Fernández, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Zamora, que a su vez cesará como suplente que era del Dr. Aguado y se nombra para tal suplencia al Dr. D. José Ramón Huerta Blanco, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Soria.



Programa PAIME CyL

El PAIME, creado en el año 1998 en el Colegio de Médicos de Barcelona, es un programa de médicos para médicos que precisan atención, pero también es uno de los ejemplos más claros del compromiso de una organización profesional con su profesión y una muestra clara de responsabilidad ante la sociedad.

El PAIME tiene como finalidad atender de manera integral (asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral) e integrada, a los médicos que sufren problemas psíquicos y/o conductas adictivas, asegurar que reciben el adecuado tratamiento

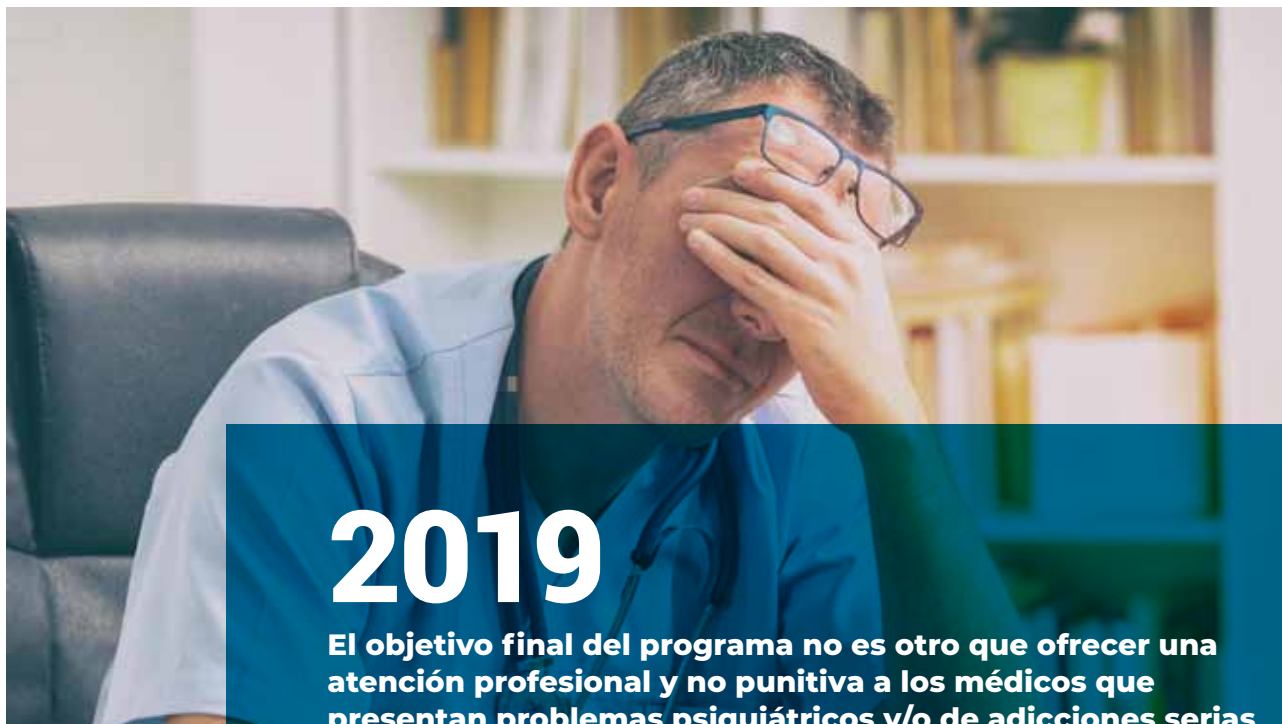
Memoria PAIMECyL

Introducción

El PAIME, creado en el año 1998 en el Colegio de Médicos de Barcelona, es un programa de médicos para médicos que precisan atención, pero también es uno de los ejemplos más claros del compromiso de una organización profesional con su profesión y una muestra clara de responsabilidad ante la sociedad, al asegurar la buena praxis profesional, la calidad y la seguridad en la asistencia. La filosofía del PAIME nace como herramienta necesaria para dar respuesta al Código de Deontología Médica de la Organización Médica Colegial (OMC),

marco fundamental de referencia de la relación médico-paciente. La confidencialidad y la confianza mantenidas durante todo el proceso son dos de las claves del éxito del programa y garantía de un buen hacer en los planes integrales ofertados a los pacientes objeto del PAIME.

El PAIME tiene como finalidad atender de manera integral (asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral) e integrada, a los médicos que sufren problemas psíquicos y/o conductas adictivas, asegurar que reciben el adecuado tratamiento y, en consecuencia, que puedan retornar con adecuadas garantías a ejercer su profesión.



2019

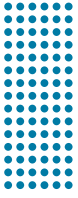
El objetivo final del programa no es otro que ofrecer una atención profesional y no punitiva a los médicos que presentan problemas psiquiátricos y/o de adicciones serias que puedan poner en riesgo la seguridad de los pacientes.

Poco a poco el PAIME se va conociendo mejor y son los propios médicos enfermos los que llaman para interesarse por el programa, esto ha sucedido en 3 de los 20 casos nuevos. También es importante la influencia de los colegas, los familiares, gerencias e inspecciones y, fundamentalmente, los centros de Salud Mental y los servicios de prevención de riesgos laborales.

Acceso al Programa PAIME

En nueve de los veintiún casos, el acceso al programa fue una derivación voluntaria espontánea (DVE): el propio paciente llama para informarse del programa.

Modo de Acceso	Número
El propio paciente	9
Colega	2
Psiquiatra/Psicólogo	5
Salud laboral	5



Programa PAIME CyL

El PAIME, más allá de su vertiente asistencial, contribuye, además, a proporcionar a los Colegios una función primordial, que es la de mejorar y dar garantías al acto médico y ofrece a las Administraciones Sanitarias un instrumento de calidad.

Cuidando del profesional y del adecuado funcionamiento de las organizaciones sanitarias, estamos actuando preventivamente en muchas variables modificables de los propios sistemas y, al mismo tiempo, minimizando las consecuencias tóxicas que sobre la salud de los profesionales y la propia asistencia pueden llegar a tener. Por esta razón, proteger y promover la salud del médico es fundamental.

Desde el punto de vista de la responsabilidad jurídica, lo esencial es prevenir y por eso el PAIME es una herramienta de gran utilidad para evitar el daño, causa básica de la responsabilidad civil del médico y de las organizaciones prestadoras de servicios sanitarios, sean públicas o privadas.

El Código de Deontología Médica de la OMC recoge las actuaciones y responsabilidades de los médicos como enfermos, como colegas o compañeros y también en su papel de médico para médicos enfermos.

La actitud proactiva y de colaboración entre las administraciones sanitarias y los PAIMES Colegiales se ha mostrado necesaria y es fundamental tanto para la detección, diagnóstico y tratamiento como para el posterior seguimiento a la reincorporación laboral, una vez producida ésta. El compromiso en este ámbito ha de ser pleno y transparente para que sea eficaz.

El PAIME es una específica respuesta asistencial que no rompe la integridad del sistema sanitario y que debe ser incluido en la cartera de servicios básicos, en las estrategias para mejorar la seguridad de los pacientes y en todos aquellos planes de acogida de los profesionales a nuestro sistema sanitario.

Se ha evidenciado que los profesionales sanitarios en general, y sobre todo los médicos, en la mayoría de casos no actuamos debidamente como pacientes cuando estamos enfermos.



Se calcula que uno de cada diez médicos podemos sufrir durante nuestra vida profesional algún episodio relacionado con enfermedades psíquicas y/o conductas adictivas que pueden menoscabar el ejercicio profesional, y llegar a una manifiesta mala praxis que conlleve a cometer errores y negligencias.



Muchas bajas laborales, incapacitaciones o inhabilitaciones profesionales de los médicos se deben a trastornos que tienen un tratamiento eficaz.

Estas enfermedades repercuten muy negativamente en la vida cotidiana, tanto en el entorno familiar como en los círculos profesionales y también en el lugar de trabajo y en la relación con los pacientes. Aun siendo conscientes de este perjuicio, el miedo, el sentimiento de culpa y la estigmatización social de la propia enfermedad hacen que los médicos y profesionales de la salud acostumbremos a negarla y a ocultarla.

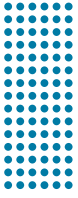
Asimismo, la falta de iniciativa y decisión para solicitar ayuda no provoca más que un retraso en afrontar el problema y, por consiguiente, un empeoramiento del pronóstico. Cuando un médico renuncia a buscar soluciones eficaces a su problema, esta conducta supera el ámbito de lo estrictamente personal para convertirse en una cuestión que afecta al bienestar público por las consecuencias que puede llegar a ocasionar en la salud de nuestros pacientes.

Está demostrado que los profesionales de la salud nos encontramos entre la población que recibe una menor atención sanitaria, bien sea por autosuficiencia, por la negación de las propias enfermedades, por consultas espontáneas a colegas o por otros motivos. Tampoco entre médicos se establece la adecuada relación terapeuta-paciente, presente en la práctica clínica habitual. Uno y otro motivo nos sitúa paradójicamente como uno de los colectivos peor atendidos dentro del sistema sanitario.

La filosofía del PAIME se basa en los contenidos del Código de Ética y Deontología de la Organización Médica Colegial.

Los objetivos finales del Programa son:

- Poder ayudar al mayor número posible de médicos enfermos.
- Asegurar que reciban la asistencia especializada necesaria.
- Favorecer su rehabilitación como profesionales.
- Procurar que la práctica de la medicina se haga en las mejores condiciones posibles para la salud de los ciudadanos.



Programa PAIME CyL

El día 9 de mayo de 2007 se firmó, en Valladolid, el Convenio para el desarrollo del Programa de Atención al Médico Enfermo entre la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León. Como Presidente de la Gerencia Regional de Salud firmó el Excmo. Sr. D. César Antón Beltrán; por parte del Consejo Autonómico lo hizo su Presidente, el Ilmo. Sr. D. José Luís Díaz Villarig.

En el convenio se establece la aportación económica por parte de la Gerencia Regional de Salud para el desarrollo del PAIME que será organizado y gestionado por el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León.

Al frente del Programa hay un coordinador y un director técnico, nombrado por el Consejo Autonómico, responsable del desarrollo del PAIME. Para el seguimiento del convenio se crea una Comisión Mixta paritaria entre la Gerencia Regional de Salud y el Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León.

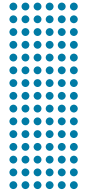
Al leer esta memoria se podrán dar Uds. cuenta que poco a poco, año tras año, vamos consiguiendo estos objetivos, que cada vez PAIMECyL es más conocido y apreciado tanto por la colegiación médica como por la administración, que cada vez es más utilizado por las mismas y que con ayuda de todos, médicos paciente, médicos terapeutas, médicos compañeros y colegiación en general el programa podemos decir, a día de hoy, que está consolidado a nivel de nuestra comunidad autónoma.

No nos queda más que agradecer a la Gerencia Regional de Salud, al Patronato y al Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de C y L por la apuesta tan decidida que han hecho de este programa y por su ayuda económica.

Actividades Desarrolladas durante 2019

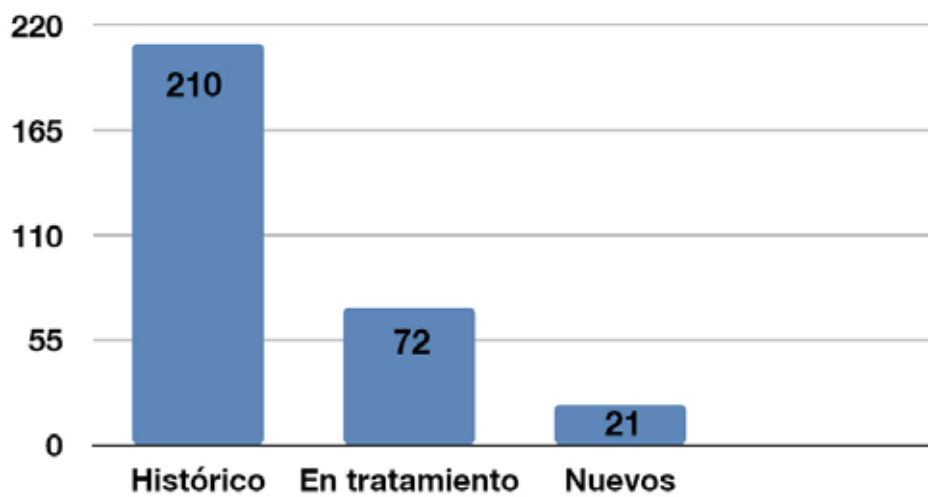
Actividad clínica

Durante el presente ejercicio el PAIMECyL ha atendido a 72 pacientes. De estos 72 pacientes **21 corresponden a casos nuevos**, es decir pacientes que se han acercado por primera vez al programa

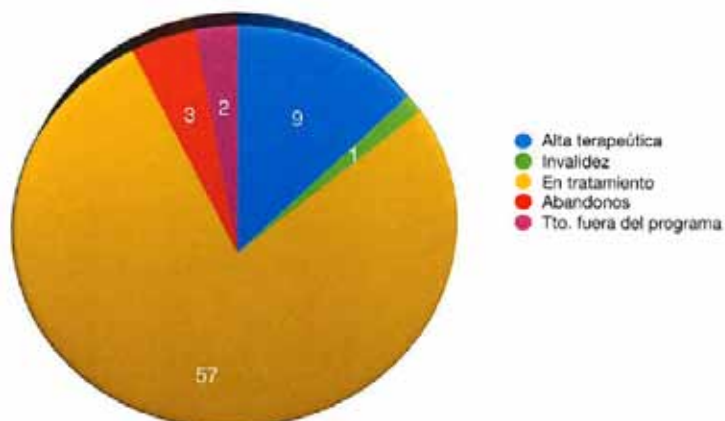


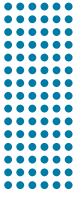
y también hay una recaída, después de unos años de estar fuera del programa . El número total de pacientes atendidos por el PAIMECyl desde su inicio en 2007 ha sido de 210, de ellos 72 han sido atendidos durante el último año.

La situación actual de los 72 pacientes atendidos a lo largo del 2019 es la siguiente: 57 continúan en tratamiento o seguimiento; 9 han sido dados de alta terapéutica, 1 por invalidez, 3 han abandonado el programa y dos siguen en tratamiento fuera del programa.

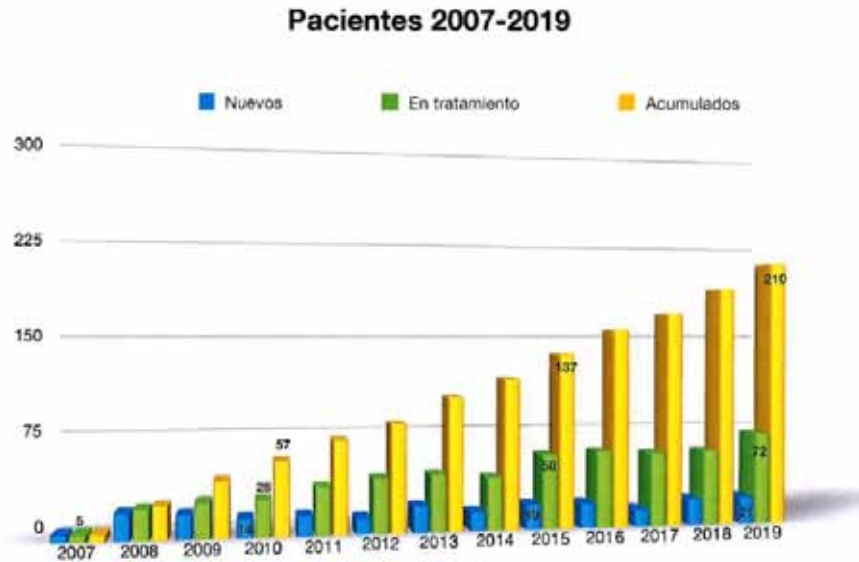


Situación de los 72 pacientes atendidos en 2019





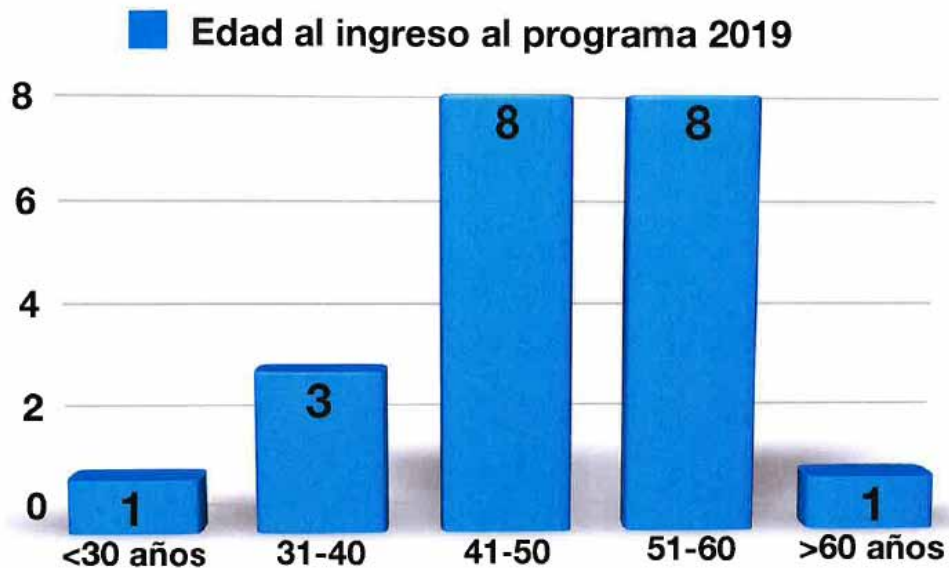
Programa PAIME CyL

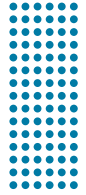


Distribución por edad

Respecto a la edad de los casos nuevos tenemos: la edad media de las mujeres es de 47,84 años y de 49,87 para los hombres, haciendo una edad media total de 48,85 años.

Por grupos de edad, 1 tiene menos de 30 años, 3 entre 31-40, 8 entre 41- 50, 8 entre 51-60 y 1 más de 60 años.

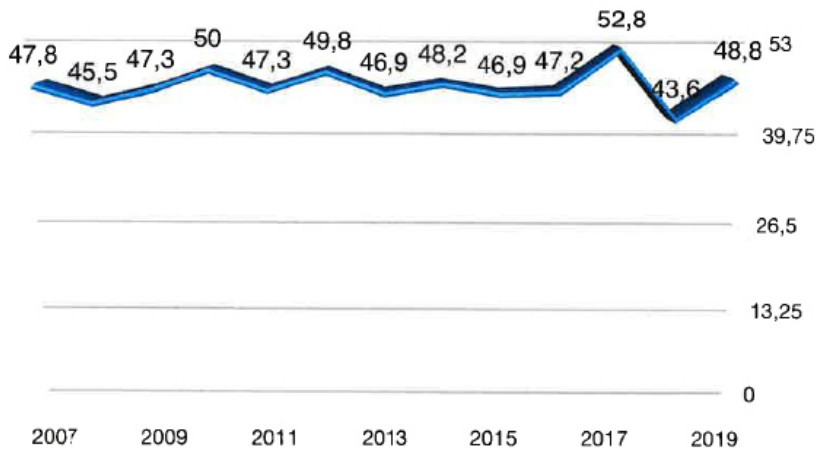




Edad media de los pacientes PAIMECyL

La distribución por sexos de los 21 pacientes nuevos atendidos es el siguiente: 13 son mujeres y 8 hombres

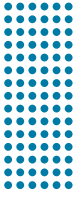
Edad media de los pacientes PAIMECyL



Distribución por sexos

Distribución por sexos año 2019





Programa PAIME CyL

Sexo de los pacientes de la serie histórica



Distribución por provincias

La distribución de los enfermos por provincias durante el presente año ha sido la siguiente: 1 en Ávila, 9 en Burgos, 3 en León, 1 en Palencia, 3 en Salamanca, 2 en Segovia, 1 en Valladolid y 1 en Zamora.



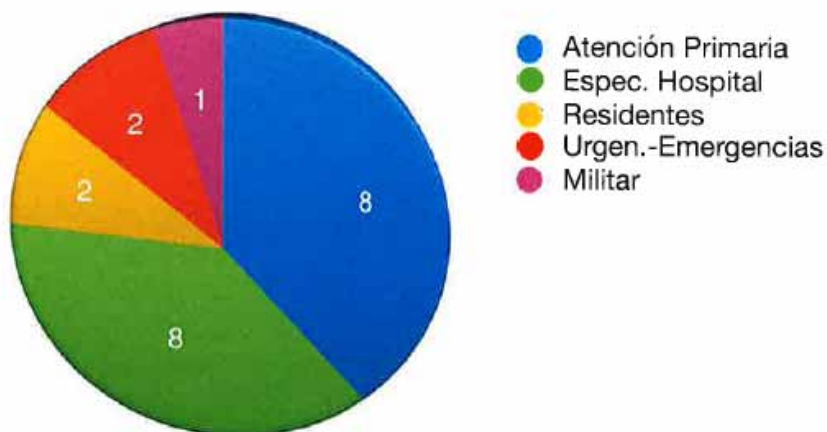


Distribución por especialidad



Si nos fijamos en la especialidad de los pacientes, 8 son médicos de familia (7 en el ámbito rural y 1 urbano), 2 son Residentes, 8 son de especialidades hospitalarias, 2 de urgencias-emergencias y 1 en el ejército.

Especialidades de los pacientes



El número total de consultas realizadas durante el presente año, en los centros de tratamiento ambulatorio del PAIMECyL, han sido 508 repartidas del siguiente modo: 378 consultas de psiquiatría y 130 consultas de psicología.

Este año hemos tenido 2 ingresos en la clínica Galatea con 39 y 48 días de estancia.

Evolución consultas de Psiquiatría y Psicología

En el momento del ingreso los diagnósticos de los nuevos pacientes vistos durante el presente año han sido fundamentalmente trastornos mentales con 19 casos, uno por adicción a sustancias y cuatro por abuso de alcohol. Dos de los casos tenían patología dual, mezclando problemas de salud mental con adicción al alcohol en dos casos y con alcohol y sustancias en otro caso.



Programa PAIME CyL

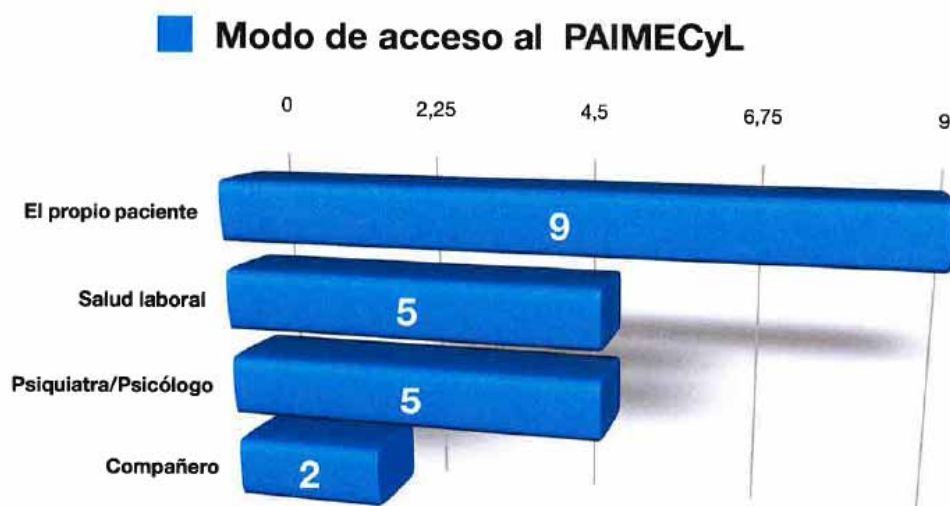


Diagnósticos al ingreso 2019

Tipo	Número
Trastornos Depresivos	6
Trastornos Adaptativos	12
Trastornos Bipolar	1
Dependencia de sustancias	1
Dependencia al alcohol	4
Patología dual	2

Modo de acceso al PAIMECyL

En nueve de los veintiún casos, el acceso al programa fue una derivación voluntaria espontánea (DVE): el propio paciente llama para informarse del programa. En los otros doce casos fue una derivación voluntaria inducida (DVI): por colegas, por el servicio de salud laboral, por el psiquiatra o psicólogo que les trata.



Otras actividades

Como miembro del Comité Técnico Nacional del PAIME, el director técnico, ha asistido a varias reuniones celebradas en Madrid.

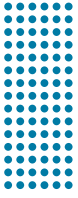
Se ha celebrado en Murcia, los días 3 y 4 de octubre, el VIII Congreso PAIME con la asistencia de los presidentes y secretarios de los Colegios de médicos de Castilla y León.

En dicho congreso participamos y moderamos una de las mesas bajo el título “La profesión médica: entre la vocación y el riesgo”

El Dr. Rubén García Sánchez, secretario del colegio de médicos de Salamanca, ha participado en el XXXII Congreso Nacional de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria con una comunicación en la mesa MIR sobre “la salud del MIR y PAIME”.

Así mismo, intervino en la Facultad de Medicina de Salamanca con una charla a los alumnos de 6º curso sobre el programa PAIME.

La Organización Médica Colegial, a través de de su fundación para la Protección Social, presentó una ponencia informando sobre el PAIME en las LXXXVI Jornadas Estatales de Estudiantes de Medicina celebradas este año en Valladolid. Las encargadas de la ponencia fueron la vicesecretaria de la OMC, Dr^a. Rosa Arroyo y D^a Nina Mielgo, directora técnica de la fundación.



Programa PAIME CyL

En los Colegios provinciales se informa del programa a los nuevos médicos residentes y a los nuevos colegiados.

Seguimos con la difusión del programa tanto en la prensa diaria como a través de todos los medios de difusión de los Colegios de Médicos de Castilla y León.

Discusión

Durante el presente año el número de pacientes nuevos atendidos en el PAIMECyL ha sido de 21 y los pacientes en tratamiento unidos a los de años anteriores 72.

El número total de consultas durante el presente ejercicio ha sido de 508 : 378 de psiquiatría y 120 de psicología.

Este año hemos tenido dos ingresos en la Clínica Galatea.

Durante el año hemos podido dar 15 altas y siguen en control en el programa 57 pacientes. De las 15 altas, 9 han sido por alta terapéutica , uno por invalidez, 2 han ido a consultas fuera del programa y 3 pacientes han abandonado el programa.

Respecto a la edad de los pacientes nuevos, vemos que destacan la cuarta y quinta décadas con 8 pacientes cada una; 3 son de la tercera década; 1 paciente tiene mas de 60 años y otro es menor de 30 años.

Si nos fijamos en el sexo vemos que hay 13 mujeres y 8 hombres.

En la distribución por provincias tenemos: nueve en Burgos, tres en León, tres en Salamanca, dos en Segovia, uno en Ávila, uno en Palencia, uno en Valladolid y uno en Zamora.

Atendiendo a la especialidad vemos que empatan los pacientes de Especializada de hospital con Especializada de Atención Primaria con 8 pacientes cada una. Llama la atención que siete de Atención Primaria están en el ámbito rural. Este año tenemos dos de urgencias/emergencias, dos residentes y un médico militar.

En cuanto al motivo de ingreso en el programa, vemos que la mayoría, 17 corresponden a lo que se entiende por problemas psiquiátricos



exclusivamente; dos por consumo de alcohol, 1 por enfermedad psiquiátrica y dependencia al alcohol y a sustancias y otro más con problemas psiquiátricos y dependencia al alcohol (2 pacientes con patología dual, o sea, trastorno psiquiátrico y adicción).



Cumplimiento de objetivos

El objetivo final del programa no es otro que ofrecer una atención profesional y no punitiva a los médicos que presentan problemas psiquiátricos y/o de adicciones que puedan poner en riesgo la seguridad de los pacientes por una mala praxis.

Poco a poco el PAIME se va conociendo mejor y son los propios médicos enfermos los que llaman para interesarse por el programa, esto ha sucedido en 9 de los 21 casos nuevos. También es importante la influencia de los colegas, los familiares, gerencias e inspecciones y, especialmente, los centros de Salud Mental y los servicios de prevención de riesgos laborales.

Estos datos nos hacen ser optimistas, ya que parecen indicar que la profesión se va haciendo consciente de la necesidad de poner solución a una serie de problemas del médico que hasta ahora se venían ignorando, o lo que es peor, no se querían ver.

Creemos que es importante seguir impulsando la difusión del programa a todos los niveles: colegios de médicos, gerencias, servicios de prevención de riesgos laborales, inspecciones, etc.

Hemos de dar un paso adelante y comenzar a pensar, no solo en tratar a los enfermos, sino adelantarnos y proporcionar herramientas para evitar la enfermedad, sobretodo en la población de MIR.

Queremos nombrar y agradecer el esfuerzo, la profesionalidad y la complicidad que tienen nuestros terapeutas para el buen desarrollo del programa:

Psiquiatras: Félix Martín Herguedas, Antonio Terán Prieto, José Juan Ávila Escribano y Emilio Fernández Rodríguez.

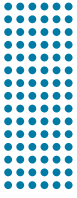
Psicólogos: Carlos García Moja, Adelina Bernardo Carrasco y Francisco del Castillo de la Torre.



Joaquín Fernández de Valderrama
Coordinador



Juan José Aliende Miranda
Director técnico



Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León está a cargo del letrado D. José Luis Celemín Santos, que también es asesor jurídico del Colegio Oficial de Médicos de León y por el también abogado, D. Alfonso Codón Herrera, que además es asesor jurídico del Colegio Oficial de Médicos de Burgos.

Relación de Actividades en el Ejercicio 2019

- Recursos administrativos y recursos contenciosos administrativos sobre reclamaciones de diferencias retributivas de embarazos y lactancia .
- Recursos administrativos y recursos contenciosos administrativos sobre reclamaciones de diferencias retributivas por manutención en atención primaria
- Reclamaciones de baremos de concurso .
- Reclamaciones de cotizaciones de servicios prestados .
- Reclamaciones y recursos de Carrera Profesional.
- Recursos sobre recetas de jubilados.
- Informe sobre competencias y funciones del Consejo de Colegios Profesionales de Médicos de Castilla y León de fecha 05/03/20019 .
- Actuaciones sobre visado de Espectáculos Taurinos Populares en la Comunidad de Castilla y León , en relación con Oficio de fecha 27/09/2019 remitido por el Servicio Territorial de Sanidad al ICOM de Valladolid .
- Intervención en PA PROCEDIMIENTO ABREVIADO 0000162/2019 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° Dos de León , interpuesto por el recurrente D. ANTONIO ENRIQUE DÍEZ ASTORGANO para impugnar la desestimación por silencio administrativo del Recurso de Alzada interpuesto ante el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, contra acuerdo adoptada por la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de León , adoptados en sesión de fecha 06 de septiembre de 2018
- Formulación de REQUERIMIENTO DE INTIMIDACIÓN PARA LA CESACIÓN , CON CARÁCTER INMEDIATO DE LA VÍA DE HECHO , frente a la Gerencia de Atención Primaria de Burgos , y consistente en autorizar y establecer en el PUNTO DE



ATENCIÓN CONTINUADA del “GAMONAL” en la ciudad de Burgos, consultas de atención de servicios de urgencias que exclusivamente son atendidas por profesionales sanitarios con la categoría de ENFERMERÍA/ATS/DUE , sin que en dichas consultas preste servicios ningún profesional con categoría de médico.

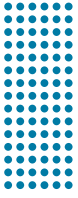
- Reunión en el Consejo Autonómico sobre el punto de atención continuada de Gamonal de Burgos y estudio de demanda .
- Consulta sobre modificación de Estatuto del Consejo.
- Informe Asesoría Jurídica de fecha 13/09/2019 en relación con Recurso de Alzada presentado ante el Consejo por D. Francisco Javier Fraile García, contra la Resolución del Colegio Oficial de Médicos de Salamanca , con registro de salida del 5 de julio de 2019 que desestima la queja presentada ante ese Colegio de Médicos de Salamanca contra la actuación de uno de sus colegiados, que su Junta Directiva ha desestimado.
- Intervención en PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000177/2018 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° Dos de León , interpuesto por el recurrente D. PEDRO HUGO MATA LÓPEZ contra los acuerdos de la Junta Directiva del CONSEJO DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS DE CASTILLA Y LEÓN , adoptados en sesión de fecha 16 de marzo de 2018, por los que se inadmitió el Recurso de Alzada formulado por el ahora recurrente contra otros acuerdos adoptados por la Junta Directiva del ICOM de Burgos de fecha 24/11/2015.



D. José Luis Celemin Santos



D. Alfonso Codón Herrera



Tesorería

Liquidación Presupuestaria a 31-12 de 2019

Gastos

Gastos Programa PAIME CyL

TOTAL 32.881,76 €

GASTOS CONGRESO JUBILADOS(Zamora)

TOTAL 4.329,00 €

SUBVENCION VI CONGRESO NACIONAL DE DEONTOLOGIA MÉDICA

TOTAL 701,9 €

SUBV. CONGRESO JUBILADOS

TOTAL 3.000,00 €

Servicios Profesionales (Asesorías, Procuradores, etc..)

TOTAL 17.664,94 €

Transporte y Mensajería

TOTAL 36,65 €

Primas de Seguros

TOTAL 2.293,39 €

Servicios Bancarios

TOTAL 221,40 €

Suministros y Material de Oficina

TOTAL 2.861,05 €

Comunicaciones

TOTAL 345,28 €

Reuniones y Asambleas del Consejo

TOTAL 92.948,05 €

Asignación Económica a la Junta de Gobierno y Sedes

TOTAL 18.000,00 €

Estudio de Demografía Médica

TOTAL 19.483,01 €



Pérdida Fondo Eurovalor

TOTAL	121,70 €
-------	----------



TOTAL GASTOS	191.888,13 €
---------------------	---------------------

Ingresos

Subvenciones - Gerencia Regional Salud

TOTAL	45.450,00 €
-------	-------------

Otros Ingresos de Gestión

Aportaciones C.O.M. Devengadas	
--------------------------------	--

Aportaciones C.O.M. Ávila	7.378,80 €
---------------------------	------------

Aportaciones C.O.M. Burgos	16.616,60 €
----------------------------	-------------

Aportaciones C.O.M. León	22.084,40 €
--------------------------	-------------

Aportaciones C.O.M. Palencia	7.820,80 €
------------------------------	------------

Aportaciones C.O.M. Salamanca	20.857,40 €
-------------------------------	-------------

Aportaciones C.O.M. Segovia	7.124,00 €
-----------------------------	------------

Aportaciones C.O.M. Soria	5.051,80 €
---------------------------	------------

Aportaciones C.O.M. Valladolid	31.590,00 €
--------------------------------	-------------

Aportaciones C.O.M. Zamora	7.961,20 €
----------------------------	------------

TOTAL	126.485,00 €
--------------	---------------------

TOTAL INGRESOS	171.935,00 €
-----------------------	---------------------

Liquidación

Suman los Ingresos	171.935,00 €
--------------------	--------------

Suman los Gastos	191.888,13 €
------------------	--------------

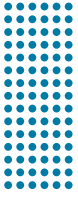
DÉFICIT

EJERCICIO 2019	-19.953,13 €
-----------------------	---------------------

Actividades Registrales de la Secretaría del Consejo Autonómico

ENTRADAS DE CORRESPONDENCIA	69
-----------------------------	----

SALIDAS DE CORRESPONDENCIA	283
----------------------------	-----



Validación Periódica de la Colegiación

La Validación Periódica de la Colegiación (VPC) es un proceso que tendrá carácter universal y obligatorio (actualmente es voluntario) que certifica por periodos de seis años que la preparación y formación del colegiado supera los requisitos que mencionamos a continuación para ejercer como médico. Se prevé que esta medida entre en vigor a lo largo de 2018. La recertificación obligatoria de los profesionales de la salud surge a raíz de la directiva de la Unión Europea de Cualificaciones Profesionales.

¿Qué es la VPC?

Es un tipo de certificación y paso previo en la re-certificación en la que los colegios de médicos analizan y reconocen la buena praxis profesional, la valoración de salud, la actividad laboral y el desarrollo profesional continuo de los médicos dando fe que reúnen y mantienen los estándares definidos para ejercer como médicos. La VPC no evalúa la capacidad del médico (NO es una capacitación) si no que certifica que su estado de salud y situación legal le permite continuar ejerciendo como médico.

¿Por qué la VPC?

El compromiso de los médicos y de los colegios con la VPC nos fortalecerá frente a la sociedad, permitiendo ejercer nuestras responsabilidades y situándonos en una mejor posición para identificar los retos y necesidades del ciudadano y del sistema sanitario. Con este compromiso los médicos verán garantizadas su actuación bajo los principios de calidad, equidad, relevancia, innovación y uso adecuado de los recursos.

¿Qué debe conseguir?

Garantizar a la sociedad en general y al paciente en particular que se disponen y reúnen los estándares para ejercer como médicos, encontrándose avalados por las estructuras profesionales.

¿Cómo es el proceso?

Actualmente la VPC es un proceso que el Colegio propone y facilita a sus colegiados. La Validación es voluntaria (hasta que entre en vigor su



obligatoriedad) y gratuita. La Validación Periódica de la Colegiación (VPC) es una credencial que acredita por periodos de 6 años que la preparación y formación del colegiado supera los requisitos previamente definidos para ejercer como médico. El proceso se realiza en el propio Colegio de Médicos o desde la plataforma web de la Organización Médica Colegial (OMC).



Bloques de evaluación de la VPC:

- Certificación de Buena Praxis
- Aptitud psicofísica
- Compromiso de Salud
- Certificado médico oficial o Informe de Salud Laboral
- Empleador-Vida Laboral

- Certificado expedido por la empresa si trabaja por cuenta ajena.

- Documentos (IAE, Reta, Mutua o autorización de apertura si trabaja por cuenta propia)
 - Formación Continuada y Desarrollo Profesional (opcional)

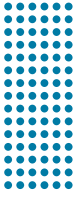
El 13 de febrero de 2015 se firmó entre la Gerencia Regional de Salud y el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León el convenio para el desarrollo de la VPC de los médicos del Sacyl, a través de este convenio la Gerencia Regional de Salud adquirió los siguientes compromisos:

Fomentar y difundir el procedimiento de la VPC de la Colegiación entre los médicos de la Gerencia de la Gerencia Regional de Salud.

Expedir los certificados de aptitud psicofísica de los médicos colegiados que trabajen en la Gerencia Regional de Salud a través de sus Servicios de Prevención de Riesgos Laborales.

Expedir las certificaciones justificativas de la vida laboral de los médicos de la Gerencia Regional de Salud.

El Consejo General de Colegios Médicos aprobó en la Asamblea General del 4 de octubre regular la obligatoriedad de la VPC para todos los médicos a partir de 2018, en base a la Ley de Ordenación de los Programas Sanitarios y la Directiva 136/2005 de Cualificaciones Profesionales, actualizada en 2013.



Anexos

Estudio Demografía Médica de Castilla y León presentado el 16 de enero de 2019 en las Cortes de Castilla y León

El 16 de enero de 2019, el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León presentó en la sede de las Cortes de Castilla y León el estudio sobre “Demografía médica de Castilla y León”. El documento pretende aportar información real respecto al número de médicos existentes en la Comunidad castellano y leonesa, sus características personales, formación y competencias profesionales, distribución por provincias y ámbitos asistenciales y aquellas otras circunstancias que permitan comprender, desde esta óptica, la situación actual del sistema sanitario regional y sus perspectivas de futuro.

Al acto de presentación asistieron, además de las máximas autoridades colegiales, representantes de los partidos políticos, el presidente del Consejo Económico y Social, el presidente del Consejo General de Colegios Médico de España y miembros de su Comisión Permanente, representantes de los sindicatos de la Mesa Sectorial, sociedades científicas, directivos de Sacyl y entidades de medicina privada y concertada, organizaciones de pacientes y miembros de otros colegios profesionales.

El estudio “Demografía médica de Castilla y León” parte de la base de que, sin profesionales, el sistema sanitario es inviable y es imprescindible que puedan ejercer en unas condiciones adecuadas para que el sistema sea de calidad.

El registro de profesionales médicos se ha confeccionado poniendo en relación todas las bases de datos de los distintos Colegios Provinciales, previa homogeneización a través de un sistema de actualización y sincronización diaria, que lo convierte en un registro dinámico y una herramienta imprescindible para la toma de decisiones, en cuanto a planificación de las necesidades presentes y futuras de médicos en la Comunidad de Castilla y León.

Le invitamos a que consulte este detallado estudio en las páginas siguientes.



Médicos *de Castilla y León*

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



Registro

Desde hace años venimos demandando la necesidad de un Registro de Profesionales, tanto a nivel central como autonómico, que nos permita conocer de primera mano la realidad de nuestra profesión y que sirva para tomar decisiones informadas en favor de una mejor planificación sanitaria

Los datos se han recopilado entre casi 15.000 médicos colegiados en Castilla y León. Su análisis ha evidenciado la necesidad de que se tomen medidas de carácter urgente que aseguren la dotación y reemplazo de los profesionales médicos de la sanidad de Castilla y León en los próximos años. Así, el objetivo del Consejo es adoptar una posición proactiva y de colaboración con las Administraciones responsables, para que se pongan en práctica esas medidas y se garantice la máxima calidad en los servicios prestados, de forma que sea también percibida por los ciudadanos. La necesidad de adaptarse a los cambios en la demografía de la profesión médica constituye un gran reto, teniendo en cuenta el bajo índice de reposición que existe actualmente.

Demografía Médica en Castilla y León DESEQUILIBRIOS ACTUALES Y PREVISIÓN DE FUTURO

Médicos *de Castilla y León*

Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



**Demografía Médica en Castilla y León
DESEQUILIBRIOS ACTUALES
Y PREVISIÓN DE FUTURO**



CURSOS DE VERANO de Inglés en Inglaterra

Cambridge • Oxford • Londres

Cursos de Verano de Prestigio y Calidad

- Para jóvenes, universitarios y adultos
- Jóvenes desde 10 años de edad
- Cursos específicos para profesionales
- Alojamiento en internado, en residencia o con familia
- Con participantes de nacionalidades de todo el mundo
- Incluye curso, actividades académicas, sociales, deportes y excursiones
- Acompañados por monitores durante el viaje y la estancia

Salidas desde Valladolid y otros puntos de España



Centros con acreditación de:



accredited by
The British Council



Queen's Gate School

c/ Gamazo, 12 - 2 Izq. • 47004 Valladolid
Telef.: 983 398 066 • Fax: 983 395 976
e-mail: admin@queensgateschool.com



Estimados compañeros:

Como presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León, considero necesario hacerle copartícipe de la situación de la demografía médica en nuestra Comunidad. Para ello, le hago llegar esta revista que recoge el trabajo realizado durante dos años por un equipo de profesionales.

Desde hace años venimos demandando la necesidad de un Registro de Profesionales, tanto a nivel central como autonómico, que nos permita conocer de primera mano la realidad de nuestra profesión y que sirva para tomar decisiones informadas en favor de una mejor planificación sanitaria, base imprescindible para un adecuado ejercicio profesional, con unas condiciones laborales dignas que permitan y faciliten la formación continuada y la investigación; que aprovechen al máximo la capacidad docente en la formación MIR y que, por ende, ese desarrollo profesional sea la base para proporcionar la mejor calidad asistencial a nuestros conciudadanos.

El último Plan de Ordenación de Recursos Humanos de Castilla y León, partiendo de una información totalmente errónea, precipitó la jubilación indiscriminada de cientos de compañeros, en el mejor momento de su ejercicio profesional, a la vez que condujo al Servicio Público de Salud a una situación crítica por falta de profesionales que se está manifestando con toda su crudeza en los últimos meses en Atención Primaria, en Pediatría, así como en muchas otras especialidades hospitalarias.

Por todas estas razones consideramos que el estudio sobre Demografía Médica de Castilla y León, que hoy os presentamos, es un estudio totalmente oportuno y necesario que viene a cubrir un vacío que había al respecto; estudio que seguiremos actualizando y mejorando, de manera continua, a partir de este momento.

Por su importancia y trascendencia, su presentación tuvo lugar el día 16 de enero de 2019, en uno de los lugares más emblemáticos de nuestra comunidad, las Cortes Regionales de Castilla y León. El acto, respon-

diendo a las previsiones iniciales, despertó un alto interés y tuvo una gran repercusión en los medios de comunicación, tanto locales como nacionales. Así, entre los asistentes se encontraban representantes de todos los Grupos Parlamentarios con representación en las Cortes, el consejero de Sanidad, sindicatos, sociedades científicas, colegios profesionales y asociaciones de pacientes y usuarios.

Los datos se han recopilado entre casi 15.000 médicos colegiados en Castilla y León. Su análisis ha evidenciado la necesidad de que se tomen medidas de carácter urgente que aseguren la dotación y reemplazo de los profesionales médicos de la sanidad de Castilla y León en los próximos años. Así, el objetivo del Consejo es adoptar una posición proactiva y de colaboración con las Administraciones responsables, para que se pongan en práctica esas medidas y se garantice la máxima calidad en los servicios prestados, de forma que sea también percibida por los ciudadanos. La necesidad de adaptarse a los cambios en la demografía de la profesión médica constituye un gran reto, teniendo en cuenta el bajo índice de reposición que existe actualmente.

Por todo ello, y constatada la situación de dificultad, consideramos imprescindible llegar a un pacto por la Sanidad de la Comunidad Autónoma, en donde los partidos políticos y sus grupos parlamentarios sean los que tomen la iniciativa, de manera que se llegue a acuerdos, evitando que la Sanidad se convierta en un arma arrojadiza o moneda de cambio. Es importante que organizaciones profesionales, sindicales y sociedades científicas también participen activamente para conseguir este objetivo, en el que está en juego la salud de todos. Estamos convencidos de que los datos que aporta el Estudio Demográfico, analizados desde la perspectiva de las necesidades actuales y futuras, serán un elemento esencial para tomar decisiones que aseguren y consoliden la viabilidad de nuestro Sistema de Salud.

Un cordial saludo.

José Luis Díaz Villarig
Presidente del Consejo Autonómico de
Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León



Puede consultarse el estudio completo en
www.colegiosmedicoscastillayleon.com

SUMARIO

3 Presentación

José Luis Díaz Villarig

7 Demografía Médica

*Desequilibrios actuales y
previsión de futuro*

13 Demografía Médica en Castilla León

13 Distribución General

15 Registro General de Médicos Colegiados de Castilla y León

17 Distribución por Sexo

20 Distribución por edad

24 Dinámica de Reposición

26 Área Profesional Pública

32 Conclusiones




Editorial MIC

Edita: Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León · www.colegiosmedicoscastillayleon.com

Presidente: Dr. José Luis Díaz Villarig (Presidente ICOM León)

Consejo editorial: Dr. Francisco José del Riego Tomás (Presidente ICOM Palencia); Dr. José Ramón Huerta Blanco (Presidente ICOM Soria); Dr. Enrique Guilabert Pérez (Presidente ICOM Segovia); Dr. Sebastián Martínez Fernández (Presidente ICOM Zamora); Dr. Manuel Muñoz García de la Pastora (Presidente ICOM Ávila); Dr. Joaquín Fernández Valderrama Benavides (Presidente ICOM Burgos); Dr. D. Santiago Santa Cruz Ruiz (Presidente ICOM Salamanca); Dr. José Luis Almudí Alegre (Presidente ICOM Valladolid)

Director Técnico: Dr. D. Tomás Toranzo Cepeda

Producción editorial: Editorial MIC · 902 271 902 · www.editorialmic.com · DL: M-45354-2007

Porque tu economía no espera por tu salud



Seguro de baja laboral para profesionales médicos

Si te pones enfermo o tienes un accidente, te pagamos por cada día que no puedas trabajar.



Somos especialistas

Nuestros seguros están pensados principalmente para autónomos. Coberturas completas, adaptadas y a un precio ajustado.



Respondemos. Siempre

A nadie le gusta tener que utilizar alguno de nuestros seguros. Eso es así. Pero si llega ese momento, ten la certeza de que vamos a responder.



Estamos a tu lado

Somos artesanos del seguro. Atendemos cada incidencia con la dedicación de antes, pero con la eficacia de ahora.



La transparencia al poder

La gente desconfía de las aseguradoras. Nosotros queremos dejar de darles motivos. Te contamos las cosas tal cual son, sin letra pequeña.

Expertos en seguros de autónomos.

Contacta con tu mediador de seguros o contáctanos directamente en el 900 103 057



Seguro de baja laboral



Seguro de enfermedades graves



Seguro de guardias médicas

Expertos en ti

RESONANCIA MAGNÉTICA



Policlínica Santa Ana

Disponemos de los mejores
equipamientos de **diagnóstico**
y de **nuevas unidades de**
consultas clínicas externas



Nuevo equipo de Resonancia
Magnética Espree[®] 1,5 Teslas

TC
Moderno Escáner/Doble tubo Flash
128 cortes





DEMOGRAFÍA MÉDICA:

Desequilibrios actuales y previsión de futuro

PRESENTADO EL ESTUDIO “DEMOGRAFÍA MÉDICA DE CASTILLA Y LEÓN”



El pasado 16 de enero, el Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León presentó en la sede de las Cortes de Castilla y León el estudio sobre “Demografía médica de Castilla y León”. El documento pretende aportar información real respecto al número de médicos existentes en la Comunidad castellano y leonesa, sus características personales, formación y competencias profesionales, distribución por provincias y ámbitos asistenciales y aquellas otras circunstancias que permitan comprender, desde esta óptica, la situación actual del sistema sanitario regional y sus perspectivas de futuro.

Al acto de presentación asistieron, además de las máximas autoridades colegiales, representantes de los partidos políticos, el presidente del Consejo Económico y Social, el presidente del Consejo General de Colegios Médicos de España y miembros de su Comisión Permanente, representantes de los sindicatos de la Mesa Sectorial, sociedades científicas, directivos de Sacyl y entidades de medicina privada y concertada, organizaciones de pacientes y miembros de otros colegios profesionales.

El estudio “*Demografía médica de Castilla y León*” parte de la base de que, sin profesionales, el sistema sanitario es inviable y es imprescindible que puedan ejercer en unas condiciones adecuadas para que el sistema sea de calidad. El registro de profesionales médicos se ha confeccionado poniendo en relación todas las bases de datos de los distintos Colegios Provinciales, previa homogeneización

a través de un sistema de actualización y sincronización diaria, que lo convierte en un registro dinámico y una herramienta imprescindible para la toma de decisiones, en cuanto a planificación de las necesidades presentes y futuras de médicos en la Comunidad de Castilla y León. Además, al tener elementos comunes con el estudio sobre demografía médica elaborado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, permite la comparación con otras comunidades y analizar las fortalezas y debilidades de esta Región, teniendo en cuenta la movilidad de médicos que puede haber entre unas a otras en función de las expectativas profesionales, laborales o de otra índole que concurren en cada momento.

DISTRIBUCIÓN DESIGUAL

Un primer dato que se desprende del informe es que Castilla y León dispone de 14.918 médicos, de los que,



descontando jubilados y médicos en formación (MIR), se encuentran en activo 10.757. Esto supone una media de 447 médicos en activo por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, la distribución es muy desigual entre las nueve provincias de Castilla y León. Así, se pasa de los 395 médicos de Segovia a los 526 de Soria, cifras que no se justifican solo por la dispersión geográfica de la población y por la propia despoblación, sino que intervienen otros factores que habrá que analizar con detenimiento para establecer una mejor y más racional distribución de los profesionales.

Una situación parecida se observa en Valladolid, Salamanca y León. El hecho de que en ellas se concentre el 58% de todos los médicos en activo de la Comunidad no se justifica porque en ellas se aglutine el 55% de la población o porque la distribución de médicos entre ellas sea muy diferente desde este parámetro. Más bien puede obedecer a otras causas, como la presencia de facultad de Medicina en Salamanca y Valladolid o una mayor oferta sanitaria pública de unas provincias respecto a las otras. Por ejemplo, si de los médicos en activo se restan los que solo tienen actividad privada, León –con 309 médicos por 100.000 habitantes– estaría a la cola de la Comunidad. Por ello, es necesario analizar otras variables que puedan justificar esta desigual distribución de médicos en la Comunidad Autónoma, por si fuese susceptible de corregir.

PROGRESIVA FEMINIZACIÓN

Un hecho significativo, sobre todo si se observan tramos de edad, es la progresiva feminización de la profesión, con una media de 56.3% de mujeres sobre el total de médicos en activo incluyendo MIR. Existen diferencias significativas por provincias y por grupos etarios, ya que, aunque son casi mayoritarias en prácticamente todos los grupos de edad, en los menores de 55 años llegan a una proporción en la que dos de cada tres médicos son mujeres. La presencia de la mujer es mucho más elevada

"En Castilla y León hay una media de 447 médicos en activo por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, la distribución es muy desigual entre las nueve provincias de la Región"



si solo se tiene en cuenta a los médicos en formación, donde la media autonómica alcanza el 65,7%, con tasas que oscilan entre el 56,4% de Salamanca y el 72,7% de Palencia. Estos datos, junto con los procedentes de las facultades de Medicina de toda España, indican que en los próximos años el número de mujeres médicas irá en aumento. Dado que existen tramos de edad donde la mujer puede estar más expuesta a exenciones de guardias o bajas laborales relacionadas con el embarazo y la lactancia, esta circunstancia debe tenerse en cuenta a la hora de determinar las necesidades de profesionales por puesto de trabajo, para que no se produzcan déficits asistenciales o sobrecargas laborales por falta de profesionales para cubrir estas contingencias.

En el momento actual, no todas las especialidades médicas tienen la misma tasa de feminización. Entre las más feminizadas se encuentran algunas de alto impacto asistencial en cuanto a número de profesionales y volumen de pacientes a ellas adscritos, como Pediatría con un 71,8%, Obstetricia y Ginecología con un 70,8%, Medicina Familiar y Comunitaria con un 59,7% y Anestesia y Reanimación con un 54,7%. Entre las menos feminizadas destacan Cirugía General, con solo el 38,1%, Cardiología con el 32,5%, Urología y Traumatología, ambas con un 19,8%.





De izquierda a derecha, Enrique Guilabert, coordinador del Estudio Demografía Médica de Castilla y León; José Luis Díaz Villarig, presidente del Consejo de Colegios Médicos de Castilla y León y Dayro Gutiérrez Bejarano, epidemiólogo y técnico del Estudio.

ALTA TASA DE ENVEJECIMIENTO

Igual consideración hay que tener con la edad que en estos momentos tienen los médicos colegiados en activo, a la hora de planificar las necesidades de médicos que va a necesitar el Servicio de Salud de Castilla y León en los próximos años. Así se constata una alta tasa de envejecimiento que alcanza en el conjunto de la Comunidad Autónoma los 51,5 años de media, y en la que el 50% del total de estos profesionales sobrepasa los 53,4 años, llegando en provincias como Zamora a los 55,2 años y en Soria A los 55,7 años.

Es esta una circunstancia muy a tener en cuenta a la hora de planificar las necesidades de plantilla y la programación funcional de los distintos servicios, unidades y centros, ya que este colectivo profesional tiene más días de libre disposición y vacaciones y, frecuentemente, están exentos de guardias, por lo que lógicamente, si no se ha previsto cómo afrontarlo se generará un problema, bien por sobrecargar la actividad de otros compañeros, o por producir déficits asistenciales con el consiguiente aumento de las listas de espera. No todas las especialidades tienen la misma tasa de envejecimiento, pero también aquí destacan aquellas especiali-

"No todas las especialidades médicas tienen la misma tasa de feminización. Entre las más feminizadas se encuentran Pediatría, Obstetricia y Ginecología y Medicina Familiar y Comunitaria"

dades que tiene gran repercusión asistencial como son Medicina de Familia en la que el promedio sobrepasa los 53 años, o Traumatología, Cirugía General y Medicina Interna que su promedio ronda los 50 años.

JUBILACIONES

También ligado a la alta tasa de envejecimiento está el hecho de que en los próximos 10 años se jubilarán en el conjunto de nuestra Comunidad casi 5.000 médicos, o lo que es lo mismo, casi el 50% de los médicos en activo, con casos extremos como el de Medicina de Familia donde más del 54% de los médicos de esta especialidad que ejercen en el medio rural se jubilarán en los próxi-





mos 5 años. También aquí los datos por provincias no son nada homogéneos, ni tampoco por especialidades.

Si, a todo lo anterior, unimos que la tasa de reposición, en especialidades tan sensibles como las mencionadas, no llega para cubrir las necesidades ligadas a las jubilaciones, el panorama que se vislumbra a corto plazo para la sostenibilidad del sistema ligado a la falta de especialistas es muy sombrío.

EL MOMENTO ACTUAL

Estos son los datos que en síntesis aporta el Estudio Demográfico, pero no hay que olvidar que no basta con analizarlos aisladamente, sino que hay que ponerlos en relación con la realidad del momento actual, sobre todo en el Sistema Público, con Sacyl, principal “consumidor” de médicos de nuestra comunidad. Y aquí es donde el análisis adquiere tintes mucho más preocupantes, porque si las plantillas actuales estuviesen bien dimensionadas y cubiertas en su totalidad, habría cierto margen de maniobra; pero la realidad es bien distinta. En determinadas especialidades que, además, son las de mayor impacto asistencial, ya hay graves carencias para cubrir las vacantes y las coberturas de ausencias, siendo el caso más paradigmático el de la Medicina de Familia, sin olvidarnos de otras especialidades como Pediatría, Traumatología, Urología o Urgencias Hospitalarias, lo

que unido a los datos que aporta el estudio convierten a la demografía médica en el Talón de Aquiles de nuestro Sistema de Salud.

¿DÓNDE ESTÁ EL DEBATE?

Y sobre esto es sobre lo que hay que debatir y aportar soluciones cuanto antes, para lo que es necesario un gran Pacto Social y la participación activa de todas las organizaciones profesionales y no distraernos en discusiones bizantinas.

La presentación del Estudio sobre Demografía médica de Castilla y León es de un gran valor para para todas aquellas personas e instituciones que ostentan la capacidad de tomar decisiones en cuanto a la planificación de recursos humanos en esta Comunidad. Sin duda, aporta datos clarificadores para abordar cuestiones relativas a cómo establecer el número y tipo de plazas MIR necesarias para cubrir el relevo generacional y las nuevas necesidades del Sistema de Salud, o cómo gestionar la contingencia de las jubilaciones, pasando por su distribución por toda la geografía de la Región. El informe refleja, una vez más, el compromiso de servicio de los Colegios de Médicos de Castilla y León con todos los profesionales, los agentes del Sistema Sanitario de Castilla y León y, por supuesto, con todos los ciudadanos.



NUEVO CONCESIONARIO VOLVO EN LEÓN

Ven a conocer nuestros 2.000 m²
de instalaciones: Vehículos nuevos,
vehículos de ocasión y taller.

Todo lo que necesitas a tu disposición.

DESDE ABRIL...



Vendel Cars

Plaza del Congreso, s/n. · Poligono Industrial Trobajo del Camino 24010 (León)
987 498 401 · www.volvocarsleon.com




Nueva presentación,
colección
NOUVEAUX CLASSIQUES

C/ Doctrinos 18 , 47001 VALLADOLID
Tlf: 983 353 571
valladolid@rb.onored.com

Hemos reformado nuestras instalaciones,
venga a descubrirlas.

rochebobois
PARIS



SANIBUR

SANIDAD BURGALESA S.L.

Material sanitario - **Electromedicina** - **Mobiliario Medico** - **Esterilizacion** - **Rehabilitacion**
Material Quirurgico

Tfno: 947 474961 - Movil: 616472483 - www.sanibur.es - comercial@sanibur.es

12



Todo el sabor en un Clásico



Congresos • Banquetes • Reuniones
Eventos • Club Deportivo
Menús ejecutivos de lunes a viernes y Especial fin de semana
con ludoteca o piscina climatizada **INCLUIDO**

 HOTEL **★★★★**

La Vega 983 40 71 00 · lavega@lavegahotel.com · www.lavegahotel.com
VALLADOLID

El Mirador  LA ROTONDA
RESTAURANTE **888**

CENTRAL RESERVAS ☎ 902 366 874  www.domushoteles.com - email: reservas@domushoteles.es



DEMOGRAFÍA MÉDICA CASTILLA Y LEÓN

1. Distribución General

El número de médicos colegiados en Castilla y León, a corte de enero 3/2019, es de 14.918, según los datos proporcionados por el Registro Central del Consejo Oficial de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León (CCOMCYL). Esa cifra, corresponde al 5,9% del total de médicos colegiados en toda España, según reporte de la Organización Médica Colegial (OMC) en su Informe de Demografía Médica 2017.

Las provincias de Valladolid con el 24,5%, Salamanca con el 17,9% y León con el 16,7%, concentran casi el 60% del total de médicos de la Comunidad Autónoma. La proporción restante se distribuye entre Burgos (13%), Palencia (6,3%), Zamora (6,2%), Segovia (5,8%), Ávila (5,5%) y finalmente Soria, con el 4% del total de médicos colegiados en Castilla y León.

Si comparamos este orden, con la distribución porcentual de los habitantes de cada provincia sobre el total de habitantes de la Comunidad Autónoma, en primer lugar está Valladolid con el 21,6% de la población de Castilla y León, seguido de León (19,2%), Burgos (14,8%), Salamanca (13,8), Zamora (7,2%), Palencia (6,7%), Ávila (6,6%), Segovia (6,4%) y, en último lugar, Soria con el 3,7% habitantes de toda la Comunidad Autónoma.

Del total de médicos colegiados de Castilla y León, el 18,4% corresponde a profesionales jubilados (porcentaje que incluye a algunos médicos colegiados que ya están jubilados pero que mantienen actividad asistencial en el sector privado). Al contrastar esta distribución, con la observada en todo el territorio español, encontramos que a nivel nacional, la proporción de médicos jubilados sobre el total de colegiados es significativamente menor (12%), hallazgo que sugiere que el colectivo médico en Castilla y León, está más envejecido que la media española.

Otra proporción de colegiados corresponde al 9,5% de profesionales que se encuentra en periodo de formación mediante el sistema de formación sanitaria especializada (MIR). Y la fracción restante del 72.1% de colegiados corresponde a médicos activos, cuyo ejercicio puede ser en el sector público, en el privado, o en ambos.

Desde una perspectiva general, en Castilla y León, por cada médico en formación, hay 8 médicos activos y 2 médicos jubilados.

Dentro de esta distribución general, vale la pena destacar algunas provincias con patrones específicos, como es el caso de Salamanca y Segovia, que tienen una proporción de médicos jubilados mayor al parámetro autonómico.

MÉDICOS COLEGIADOS

COM	TOTAL COLEGIADOS	PESO PONDERADO
VALLADOLID	3.658	24,5%
SALAMANCA	2.665	17,9%
LEÓN	2.498	16,7%
BURGOS	1.934	13,0%
PALENCIA	943	6,3%
ZAMORA	931	6,2%
SEGOVIA	871	5,8%
ÁVILA	818	5,5%
SORIA	600	4,0%
TOTAL	14.918	100,0%

En España (2017) hay 253.796 médicos colegiados

Los médicos de Castilla y León corresponden al **5.9%** de esa cifra

Valladolid, Salamanca y León concentran el 59% del total de médicos colegiados en Castilla y León

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019
(<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

COM	JUBILADOS*	MIR _{ES}	MÉDICOS ACTIVOS
VALLADOLID	616	436	2.606
SALAMANCA	664	275	1.726
LEÓN	390	232	1.876
BURGOS	327	177	1.430
PALENCIA	178	66	699
ZAMORA	180	52	699
SEGOVIA	176	90	605
ÁVILA	126	42	650
SORIA	109	25	466
TOTAL	2.766	1.395	10.757

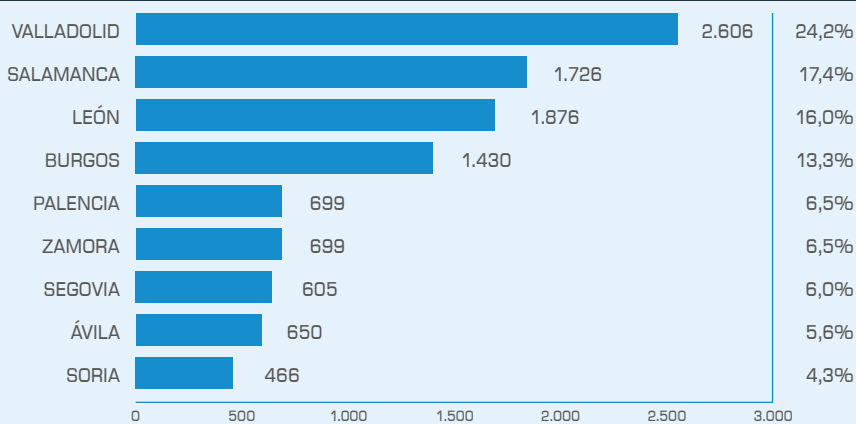
FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019
(<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
* Incluye a los jubilados con actividad privada.





COM	TOTAL COLEGIADOS	MÉDICOS ACTIVOS	ÁREA PROFESIONAL PÚBLICA			
			DATOS PERDIDOS			MARGEN DE ERROR (Max)
			Nº	DEN*	%	
VALLADOLID	3.658	2.606	129	2.286	5,6%	0,5%
SALAMANCA	2.665	1.726	34	1.686	2,0%	0,3%
LEÓN	2.498	1.876	198	1.667	11,9%	0,9%
BURGOS	1.934	1.430	0	1.386	0,0%	0,0%
PALENCIA	943	699	1	626	0,2%	0,2%
ZAMORA	931	699	12	673	1,8%	0,5%
SEGOVIA	871	605	0	615	0,0%	0,0%
ÁVILA	818	650	5	593	0,8%	0,4%
SORIA	600	466	5	418	1,2%	0,5%
TOTAL	14.918	10.757	384	9.950	3,9%	0,2%

MÉDICOS ACTIVOS POR PROVINCIA



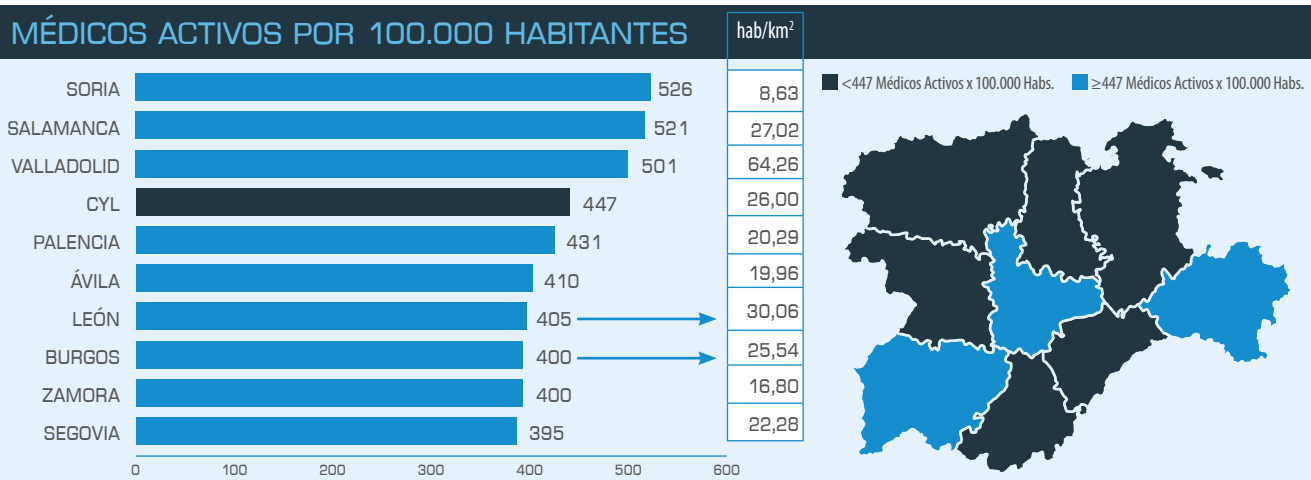
Castilla y León cuenta con 10.757 médicos activos

Esa cifra corresponde al **72%** del total de colegiados en CyL.
(**10%** MIRes, **18%** Jubilados)

mico (24,9% y 20,2%, respectivamente), con una proporción de colegiados MIR mayor al parámetro autonómico (10,3% en ambos casos), lo que arroja como resultado una proporción de médicos activos inferior a lo observado en toda la Comunidad (64,8% en Salamanca y 69,5% en Segovia).

Palencia y Zamora por su parte, aunque tienen una proporción levemente mayor de médicos jubilados, comparado con el parámetro autonómico (18,9% y 19,3%, respectivamente), tienen una proporción menor de colegiados MIR (7% y 5,6%, respectivamente), situación que equilibra la distribución, y mantiene la proporción de colegiados activos por encima del parámetro autonómico (74,1% en Palencia y 75,1% en Zamora).

MÉDICOS ACTIVOS POR 100.000 HABITANTES



El indicador autonómico de médicos activos* por 100.000 habitantes es de 447.

Solo las provincias de Soria, Salamanca y Valladolid están por encima del indicador autonómico.

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

* MÉDICOS ACTIVOS: Excluye a los colegiados MIR y a los jubilados.

REGISTRO GENERAL DE MÉDICOS COLEGIADOS DE CASTILLA Y LEÓN

El Registro General de Médicos Colegiados de Castilla y León es el producto del esfuerzo conjunto de los nueve Colegios Oficiales de Médicos de la Comunidad, para crear un registro autonómico, que se alimenta de la sincronización periódica de los registros provinciales, en una base de datos centralizada.

A pesar del estricto control que se lleva a cabo desde cada colegio, con la revisión detallada de la información de cada colegiado y la exportación sistematizada de esta información al Registro Central, existen múltiples factores como la dinámica de cambios del personal sanitario, la movilidad laboral, el flujo migratorio de colegiados a provincias vecinas de Castilla y León, entre otros, que dificultan el control total de la información registrada. No obstante, el CCOM-CYL ha hecho todo lo posible para minimizar el margen de error de la base de datos central.

El análisis realizado incluye variables que habitualmente se describen en estudios de este tipo (edad, sexo, especialidades cursadas, entre otros), pero también factores diferenciadores frente a la literatura publicada hasta la fecha y conocimiento del grupo de autores. Se trata de variables de potencial interés para la gestión de recursos humanos como son la "especialidad en ejercicio" y el "área profesional pública". Este tipo de variables permiten hacer análisis por subgrupos dentro de una misma especialidad. Por ejemplo, la situación demográfica de los pediatras en el ámbito de la Atención Primaria, comparada con los pediatras que ejercen en el ámbito hospitalario; o la situación demográfica de los médicos de Atención Primaria de centros de salud urbanos, comparada con profesionales de centros de salud rurales. Conocedores del valor agregado que ofrece el análisis de estas variables, se ha intentado minimizar el margen de error, en el caso del "área profesional pública" a un 0,2%.

Según reporta la OMC en su Informe de Demografía Médica, en el año 2017, el número de médicos colegiados en España por 100.000 habitantes es de 545; no obstante, se presume que en este indicador se incluye a los médicos en formación (MIR). En Castilla y León, excluyendo a los colegiados MIR, el indicador de médicos activos por 100.000 habitantes es de 447.

Las provincias de Soria, Salamanca y Valladolid arrojan indicadores que superan al parámetro autonómico (526, 521 y 501 por 100.000, respectivamente). Las demás provincias se encuentran por debajo del parámetro autonómico: Palencia (431), Ávila (410), León (405), Burgos (400), Zamora (400) y, en último lugar, Segovia con 395 médicos activos por 100.000 habitantes.

La densidad poblacional de Castilla y León es de 26 habitantes por kilómetro cuadrado, la más baja a nivel autonómico de toda España (comparte este lugar con Castilla La Mancha y Extremadura).



gero hotel
prado boyal

Residencia para personas mayores
están como en casa

- Unas instalaciones de categoría cinco estrellas
- Toda la atención y cuidados que usted quiere para su familiar
- Personal especializado
- Gerohotel, un centro de día con todas las prestaciones

SENIOR

Servicios Integrales

983 214 444

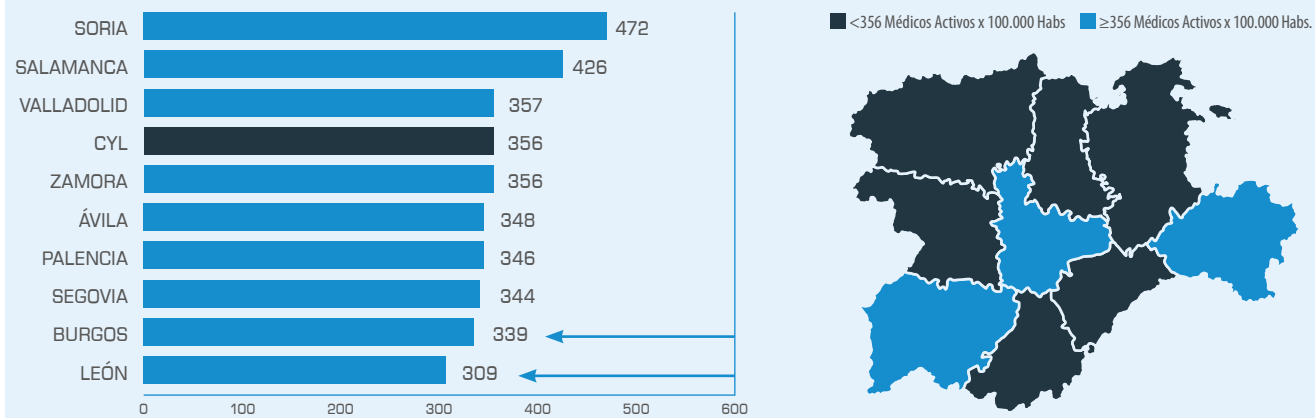
www.gerohotel.com

Nº Registro Sanitario 47C3-0169





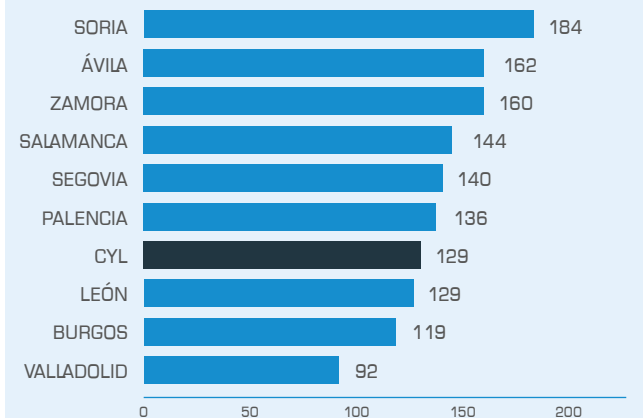
MÉDICOS ACTIVOS CON EJERCICIO PÚBLICO Y/O MIXTO POR 100.000 HABITANTES



El indicador autonómico de médicos activos* con ejercicio público y/o mixto por 100.000 habitantes es de 356.^B
Solo las provincias de Soria, Salamanca y Valladolid están por encima del indicador autonómico

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
 * MÉDICOS ACTIVOS: Excluye a los colegiados MIR y a los jubilados

MÉDICOS DE FAMILIA POR 100.00 HABITANTES



El indicador autonómico de médicos de familia* por 100.000 habitantes es de 129. **Solo las provincias de León, Burgos y Valladolid no logran superar el indicador autonómico**

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL:
 Enero3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
 Estimación a partir de los campos "Colegio", "Tipo de ejercicio", "Mir" y "Área profesional pública"
 MÉDICOS DE FAMILIA: Incluye colegiados activos con Área Profesional Pública: MFYC, MAP Urbano, MAP Rural, MAP de Área y SUAP.

Al contrastar el indicador del número de médicos activos por 100.00 habitantes con la densidad poblacional de cada provincia, llama la atención cómo provincias como León y Burgos, con densidades poblacionales muy cercanas, o incluso superiores al parámetro autonómico (30,1 y 25,5 respectivamente), tienen un número menor de médicos por 100.000 habitantes al observado en toda Castilla y León (405 para León y 400 para Burgos).

Al estimar el número de médicos activos en ejercicio público o mixto por 100.000 habitantes, el fenómeno descrito en las provincias de Burgos y León se hace más notorio, pasando a los últimos lugares de la tabla, con los indicadores más bajos de la Comunidad. Para el caso de Burgos, 339 médicos activos en ejercicio público o mixto por 100.000 habitantes y 309 para el caso de León. En ambos casos, indicadores inferiores al parámetro autonómico que es de 356 por 100.000.

Considerando el alto grado de participación de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria en el sistema sanitario español, y para compararlo con referentes nacionales y europeos, se ha estimado el número de médicos de familia por 100.000 habitantes, que para Castilla y León es de 129. Solo las provincias de León (129), Burgos (119) y Valladolid (92) no logran superar el indicador autonómico. Castilla y León estaría por encima del indicador nacional, tomando como referencia cifras reportadas por Eurostat.

Y en la Región, solo países como Portugal, Irlanda, Austria, Países Bajos y Francia reportarían mejores indicadores. Para esta estimación, se han incluido a todos los médicos activos con especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria (incluyendo a médicos de Área y de servicios de Urgencias de Atención Primaria – SUAP).



2. Distribución por Sexo

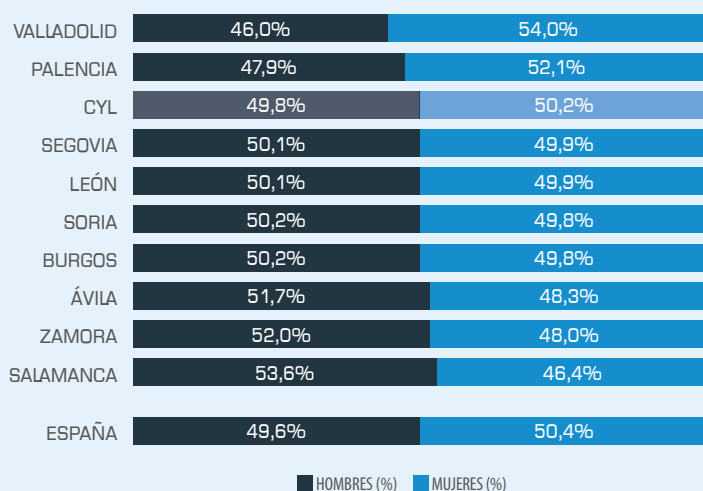
En el total de colegiados de Castilla y León, la distribución por sexo muestra una tendencia a la paridad: 49,8% de los colegiados son hombres y el 50,2% son mujeres, como podría ocurrir con cualquier población con comportamiento vegetativo similar. Esta distribución en la Comunidad Autónoma es bastante cercana al indicador nacional de colegiados reportado por la OMC (49,6% hombres y 50,4% mujeres).

No obstante, esta distribución va modificándose según se analizan subgrupos en los que predominan colegiados de menor edad. Por ejemplo, al excluir a los colegiados jubilados y observar la distribución por sexo, entre los colegiados activos y MIREs, se observa que el 43,7% son hombres y el 56,3% son mujeres. Y si después se excluyen a los médicos activos y se analiza la distribución solamente entre los colegiados MIR, la proporción de hombres es de solo un 34,3% frente a un 65,7% de

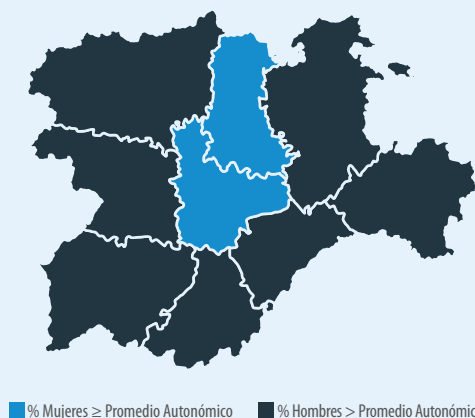
mujeres. El porcentaje refiere un evidente fenómeno de feminización en las nuevas generaciones de médicos, como ya se ha expuesto y descrito en múltiples escenarios de la geografía nacional en estudios de índole provincial, autonómico e incluso nacional, como el de la OMC.

En el análisis de médicos activos y MIREs, las provincias con mayor feminización son Valladolid (59,7% de colegiados son mujeres), Palencia (58,4%) y Segovia (57,3%).

FEMINIZACIÓN POR PROVINCIA

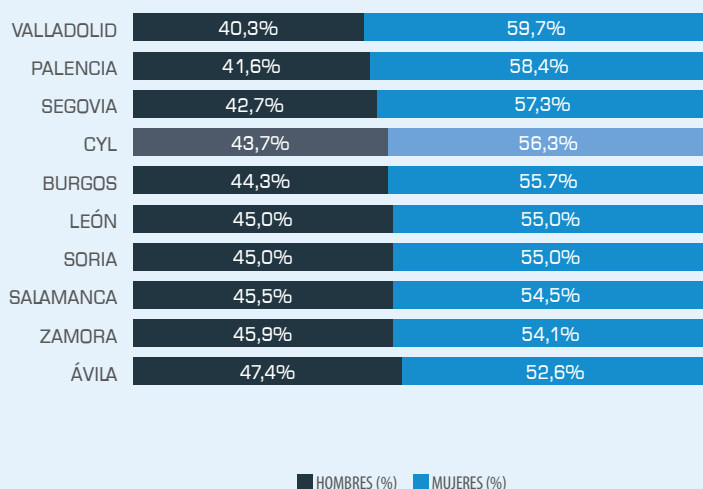


TOTAL COLEGIADOS

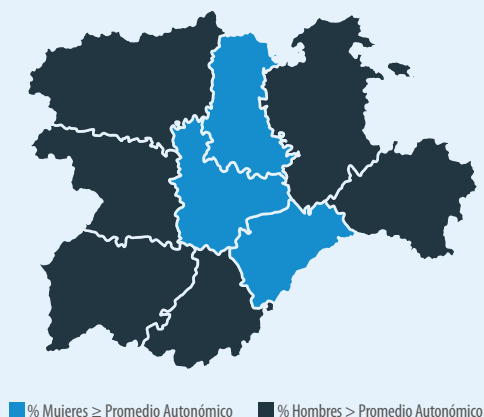


FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

FEMINIZACIÓN POR PROVINCIA



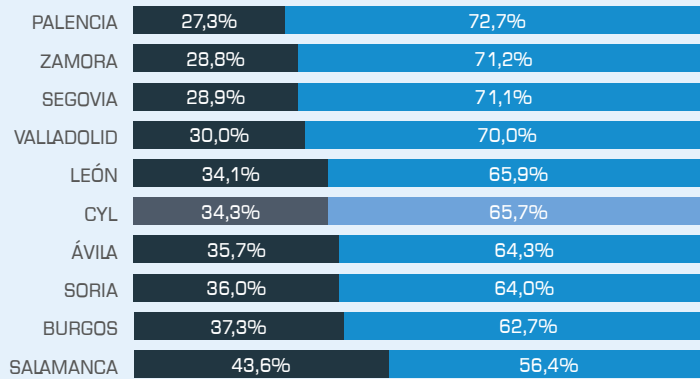
MÉDICOS ACTIVOS + MIREs



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

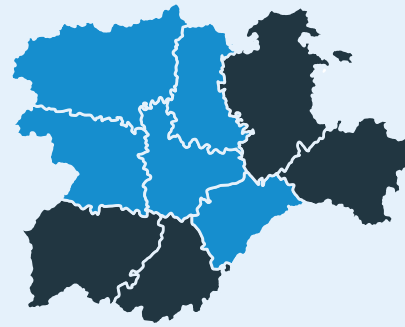


FEMINIZACIÓN POR PROVINCIA



■ HOMBRES (%) ■ MUJERES (%)

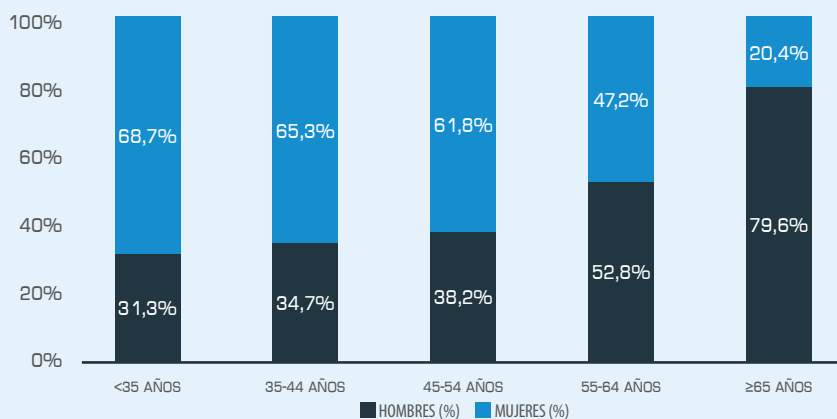
MIREs



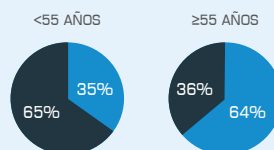
■ % Mujeres ≥ Promedio Autonómico ■ % Hombres > Promedio Autonómico

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

FEMINIZACIÓN POR GRUPO ETARIO



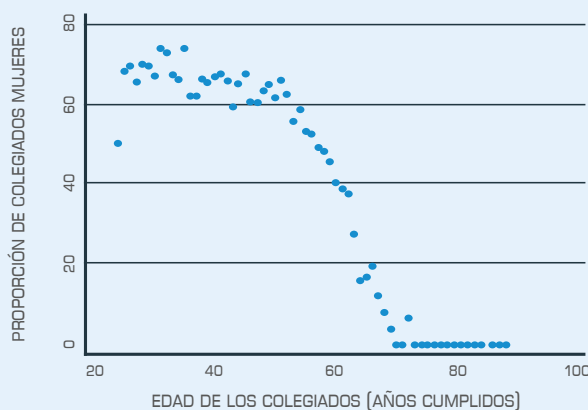
TOTAL COLEGIADOS				
<35 AÑOS	35-44 AÑOS	45-64 AÑOS	55-64 AÑOS	≥65 AÑOS
731	787	1001	2399	2506
1604	1479	1616	2146	641



A nivel de Castilla y León, al evaluar la distribución por sexo entre los diferentes grupos etarios, se hace visible un punto de inflexión a los 55 años de edad: entre los colegiados <55 años, dos terceras partes de esa población es femenina, y esa relación se invierte completamente entre los colegiados con edad ≥55 años, de los que dos terceras partes de los colegiados son hombres.

En un análisis de correlación entre la edad (años cumplidos) de los colegiados y la proporción de mujeres (feminización), se obtiene una fuerte y significativa correlación negativa entre estas dos variables (Coeficiente de Correlación de Pearson: -0.9247, $p < 0.001$), es decir, que a menor edad (años cumplidos), mayor es la proporción de mujeres entre los colegiados.

DIAGRAMA DE DISPERSIÓN EDAD COLEGIADOS VS FEMINIZACIÓN



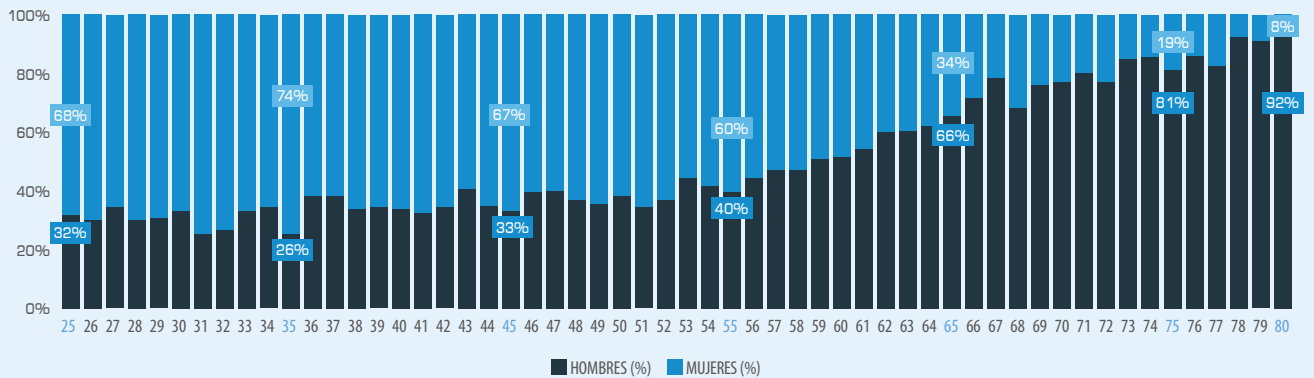
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN DE PEARSON: -0.9247, $P < 0.0001$

En la distribución por sexo y especialidad, se observa mayor tendencia a la feminización entre las especialidades médicas (entre las 32 especialidades en donde hay mayor proporción de colegiadas, solo 4 de ellas son especialidades quirúrgicas); y por el contrario, en el otro extremo de la gráfica, se destaca la tendencia a la masculinización entre las especialidades quirúrgicas (entre las 14 especialidades donde hay mayor proporción de colegiados hombres, 9 son quirúrgicas). Tendencia que coincide con los resultados nacionales descritos por la OMC.



FEMINIZACIÓN SEGÚN EDAD

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO Y EDAD DE LOS MÉDICOS COLEGIADOS (25-80 AÑOS)



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
Se ha excluido a todos los médicos colegiados con edad >80 años

FEMINIZACIÓN SEGÚN ESPECIALIDAD

MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	23,1%	76,9%
BIOQUÍMICA CLÍNICA	25,0%	75,0%
PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS	28,2%	71,8%
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	28,4%	71,6%
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	29,2%	70,8%
ALERGOLOGÍA	30,6%	69,4%
GERIATRÍA	31,8%	68,2%
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA	33,3%	66,7%
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	33,6%	66,4%
ONCOLOGÍA MÉDICA	35,7%	64,3%
REUMATOLOGÍA	36,8%	63,4%
NEUROFISIOLÓGICA CLÍNICA	36,8%	63,2%
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	37,0%	63,0%
NEFROLOGÍA	37,2%	62,8%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	38,1%	61,9%
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	38,5%	61,5%
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	39,7%	60,3%
APARATO DIGESTIVO	39,8%	60,2%
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	40,3%	59,7%
NEUMOLOGÍA	41,4%	58,6%
MEDICINA NUCLEAR	41,4%	58,6%
ANÁLISIS CLÍNICOS	41,7%	58,3%
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	45,3%	54,7%
HIDROLOGÍA MÉDICA	45,5%	54,5%
RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA	45,6%	54,4%

FEMINIZACIÓN SEGÚN ESPECIALIDAD

MEDICINA INTERNA	46,0%	54,0%
PSIQUIATRÍA	46,0%	54,0%
NEUROLOGÍA	47,0%	53,0%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	47,1%	52,9%
OF TALMOLOGÍA	47,4%	52,6%
MEDICINA DEL TRABAJO	48,0%	52,0%
MEDICINA LEGAL Y FORENSE	48,7%	51,3%
INMUNOLOGÍA	50,0%	50,0%
CIRUGÍA TORÁCICA	50,0%	50,0%
MEDICINA INTENSIVA	52,1%	47,9%
CIRUGÍA PLÁSTICA, ESTÉTICA Y REPARADORA	53,7%	46,3%
OTORRINOLARINGOLOGÍA	58,2%	41,8%
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	59,5%	40,5%
MEDICINA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	61,9%	38,1%
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO	61,9%	38,1%
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	66,7%	33,3%
ESTOMATOLOGÍA	67,9%	32,7%
CARDIOLOGÍA	67,5%	32,5%
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL	73,3%	26,7%
NEUROCIROLOGÍA	73,7%	26,3%
UROLOGÍA	80,2%	19,8%
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	80,2%	19,8%
FARMACOLOGÍA CLÍNICA	100%	0%

En 30/48 especialidades médicas (**63%**) la proporción de profesionales mujeres, supera a la proporción de hombres.

Pediatría, Medicina Física y Rehabilitación, Obstetricia y Ginecología, Alergología y Geriatria constituyen el top 5 de especialidades más feminizadas.

En el otro extremo de la gráfica se sitúan **Farmacología Clínica, Traumatología, Urología, Neurocirugía y Cirugía Oral y Maxilofacial** como las especialidades que concentran mayor proporción de profesionales masculinos.

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
Estimación a partir del campo "Especialidad 1"

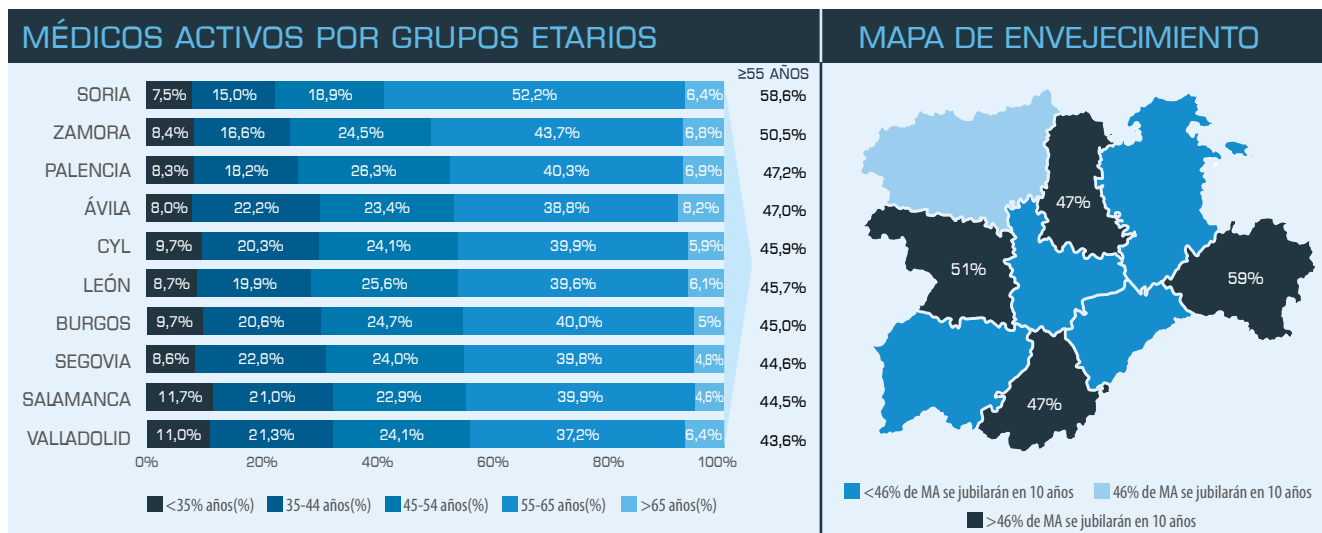


Cabe destacar, que las médicas de cuatro especialidades denominadas básicas (Pediatría, Obstetricia y Ginecología, Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina Interna) concentran un tercio (33.8%) del total de colegiados (médicos activos y MIRs) de toda la Comunidad Autónoma.

3. Distribución por edad

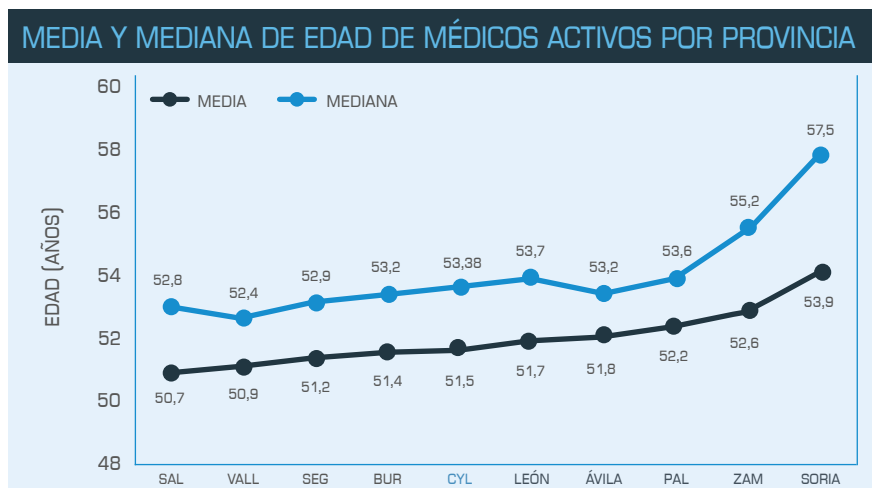
Del total de colegiados de Castilla y León, distribuidos por tramos de edad, el 9.7% tiene menos de 35 años; el 20,3% tiene entre 35-44 años; el 24,1% tiene entre 45-54 años; el 39,9% tiene

entre 55-65 años y el 5.9% restante tiene más de 65 años. La suma de los 2 últimos tramos de edad concentra al 45,9% del total de los colegiados, con una edad mayor o igual a 55 años. Es decir, esta misma proporción es la que alcanzará la edad de jubilación en un



El **46%** de los médicos activos (MA)* de Castilla y León tiene una edad ≥ 55 años. En los próximos 10 años se podrán jubilar **4.928** médicos en toda la Comunidad Autónoma

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 03, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
 *MÉDICOS ACTIVOS: Excluye a colegiados MIR y jubilados. Estimación a partir del campo "Fecha de Nacimiento"



51,5 años es la edad media de los médicos activos* de Castilla y León
 El 50% de los médicos activos de Castilla y León, tiene una edad igual o mayor a **53,4 años**

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 03, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>). *MÉDICOS ACTIVOS: Excluye a colegiados MIR y jubilados. Estimación a partir del campo "Fecha de Nacimiento"

plazo máximo de 10 años. Eso quiere decir, que casi 5.000 médicos se podrán jubilar en la próxima década en Castilla y León.

Por encima del parámetro autonómico, se encuentran las provincias de Soria, Zamora, Palencia y Ávila, cuyas proporciones de colegiados mayores de 55 años son de 58,6%; 50,5%; 47,2% y 47% respectivamente. En adelante, las demás provincias, aunque tienen porcentajes menores, no dejan de ser preocupantes, ya que Valladolid es la provincia con la menor fracción de colegiados mayores de 55 años, y es de un 43,6%, cifra per sé, que invita a la gestión inmediata de los recursos humanos para asegurar el recambio generacional. De lo contrario, se pondrá en riesgo la sostenibilidad del modelo asistencial, tal y como se conoce hasta la fecha.

La edad promedio de los médicos activos en Castilla y León es de 51,5 años. No obstante, la mediana de

31 DE MARZO

CONTRA EL CÁNCER DE COLON siéntate



Un simple test

de heces puede evitar
que llegues a tener
cáncer de colon.

Si tienes más de 50 años,

solicítalo en tu centro de
salud y únete a nosotros
en la **sentada contra**
el cáncer de colon.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER

aecc.es | 900 100 036

#siéntate

 **aecc**
Contra el Cáncer



rochebobois
PARIS

C/ Doctrinos 18 , 47001 VALLADOLID
Tif: 983 353 571
valladolid@rb.onored.com

Hemos reformado nuestras instalaciones ,
venga a descubrirlas



CLÍNICA FARNESIO

Espacios de Coworking

ALQUILER DE CONSULTAS/GABINETES

Se alquilan consultas para profesionales de la salud. Precio y condiciones a convenir en función de los servicios que el profesional necesite de la clínica.

Ofrecemos: Domicilio social/fiscal. Gastos de comunidad, electricidad, agua y mantenimientos incluidos. Climatización (Calefacción/Aire acondicionado). Internet de alta velocidad via cable y WIFI.

Esterilización de instrumental. Impresora. Teléfono. Atención en recepción, transferencia de llamadas, toma de mensajes, gestión de citas, confirmación agendas, etc. Limpieza de despacho e instalaciones. Sistema de alarma. Espacio propio en página web del centro. Zonas comunes con otras consultas: sala de espera, baños, etc. Opción de visibilidad con vinilo exterior y placa de directorio en el interior.



CLÍNICA FARNESIO C/Santa Fe nº2 local 47013 Valladolid - Teléf.: 983 47 57 16 - 633 90 94 26

22

La STORZ MEDICAL AG

AWT Establecida en 1987, es una empresa independiente asociada al grupo KARL STORZ. Nuestros físicos e ingenieros tienen como objetivo el desarrollo continuo de la tecnología de ondas de choque, la realización de nuevos proyectos de equipos y la identificación de nuevas indicaciones en colaboración estrecha con institutos médicos destacados.

¿Qué son las ondas de choque?

Las ondas de choque son ondas acústicas de alta energía. El tratamiento con ondas de choque, originalmente empleada solamente para la desintegración de cálculos renales, se ha convertido en un medio terapéutico reconocido en la ortopedia y cardiología y, desde 2010, también en el tratamiento de la disfunción eréctil por causas vasculares. El tratamiento con ondas de choque es una forma terapéutica no invasiva. Esto significa que las ondas de choque son generadas fuera del cuerpo («extracorporal») dentro de un equipo terapéutico, e introducidas luego en el tejido a través del contacto de la piel del paciente con el manipulador de erogación de ondas. Las ondas de choque estimulan no sólo la circulación de la sangre sino también la formación de nuevos vasos capilares (neoangiogenesis) y fomentan la descarga de eNOS (óxido nítrico sintasa endotelial) y VEGF (factor de crecimiento endotelial vascular).



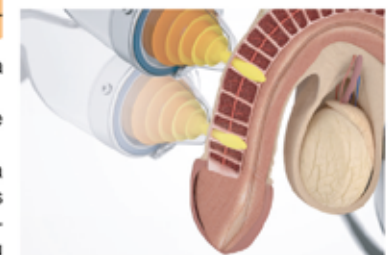
El tratamiento de la disfunción eréctil con ondas de choque.

La disfunción eréctil es la incapacidad de lograr una erección y/o mantenerla para llevar a cabo una relación sexual satisfactoria. Esta disfunción puede perjudicar la calidad de vida de los pacientes afectados y sus parejas. Aunque normalmente se relaciona sobre todo con pacientes mayores de edad, un porcentaje significativo de pacientes a partir de una edad media también la sufre.

Las ondas de choque extracorporales han sido empleadas desde hace casi diez años para tratar la disfunción eréctil por causas vasculares.

El tratamiento de la disfunción eréctil con ondas de choque consiste en la aplicación de ondas de choque a diferentes áreas de tratamiento en el pene y el periné (crura penis).

La efectividad del tratamiento con ondas de choque en casos de deficiencia vascular ha sido investigada clínicamente, obteniendo resultados satisfactorios con tan solo 6 sesiones de menos de media hora cada una, una por semana. El tratamiento es indoloro, NO invasivo, sin contraindicaciones y el paciente podrá continuar sin algún tipo de alteración en su vida social.



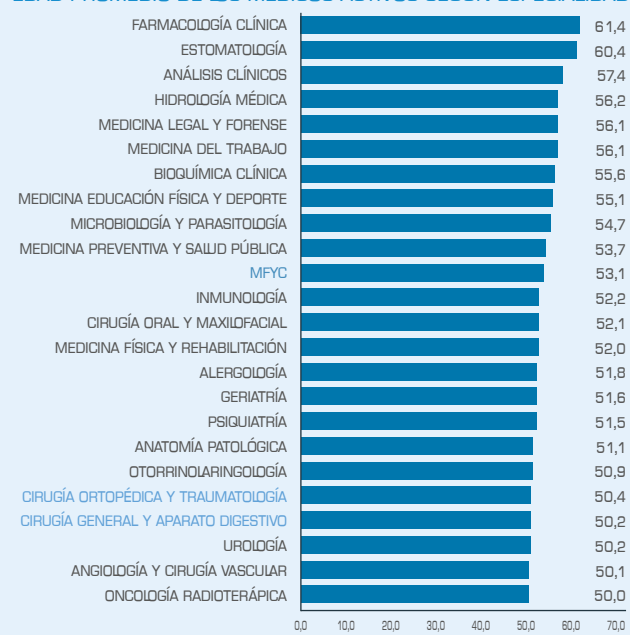
STORZ MEDICAL IBERICA

www.storzmedical.com - info@storzmedicaliberica.es - Tel. 638.363.397



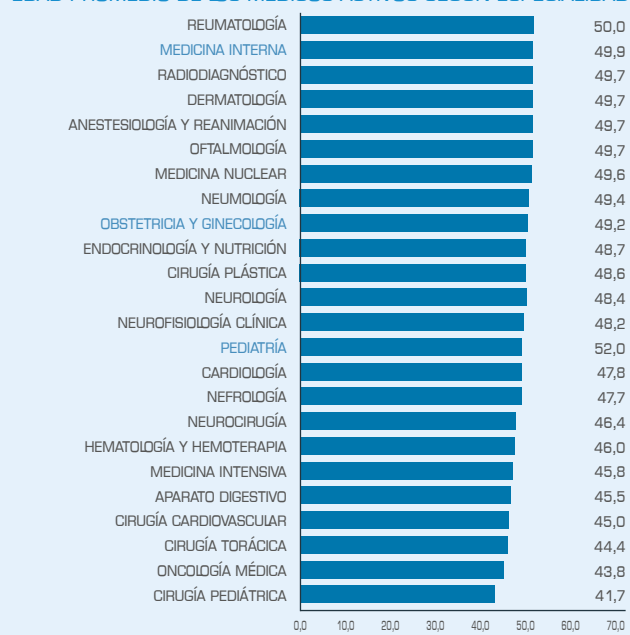
ESPECIALIDADES MÁS ENVEJECIDAS

EDAD PROMEDIO DE LOS MÉDICOS ACTIVOS SEGÚN ESPECIALIDAD



ESPECIALIDADES MÁS JÓVENES

EDAD PROMEDIO DE LOS MÉDICOS ACTIVOS SEGÚN ESPECIALIDAD



En un tercio de las especialidades MIR (16/48) la edad promedio de los colegiados supera la edad promedio global de los médicos activos de CyL*

La edad promedio de los médicos activos de MFYC es de **53 años**

En el otro extremo de la gráfica, especialidades como Cirugía Pediátrica, Oncología Médica, Cirugía Torácica, Cirugía Cardiovascular y Aparato Digestivo, son las especialidades más jóvenes, con edades promedio ≤ 45.5 años.

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 03, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

*MÉDICOS ACTIVOS: Excluye a colegiados MIR y jubilados.

Estimación a partir del campo "Especialidad 1"

edad en este mismo colectivo es de 53,4 años; es decir, el 50% de los médicos de toda la Comunidad tiene una edad mayor o igual a 53,4 años. El hecho de encontrar una mediana superior al promedio, es el reflejo normal de la desviación de la distribución hacia la derecha (hacia el envejecimiento), donde se concentra la mayor cantidad de colegiados.

Algunas provincias como Soria y Zamora, tienen esa brecha media-mediana aún más marcada, lo que deja claro que su población de colegiados está aún más envejecida que en el resto de provincias. En Soria, por ejemplo, el 50% de los colegiados tiene una edad mayor o igual a 57,5 años y en Zamora de 55,2 años.

Especialidades más envejecidas

Entre los colegiados activos, Farmacología Clínica es la especialidad más envejecida; los colegiados con esta especialidad tienen una edad promedio de 61,4 años. Seguida de Estomatología con 60,4 años; Análisis Clínicos, con 57,4 años; Hidrología Médica, con 56,2 años y completa el top 5, Medicina Legal y Forense, con una edad promedio de 56,1 años.

En undécimo lugar se encuentra Medicina Familiar y Comunitaria con una edad promedio de 53,1 años, hallazgo de gran relevancia, considerando que esta especialidad la ejerce el 42% del total de colegiados de la Comunidad Autónoma. Con una edad prome-

dio superior a los 50 años, también se encuentran otras especialidades denominadas básicas, como Cirugía Ortopédica y Traumatología (50,4 años) y Cirugía General (50,2 años).

Especialidades más jóvenes

Entre las 5 especialidades con una edad promedio más baja, se encuentran: Cirugía Pediátrica (41,7 años), Oncología Médica (43,8 años), Cirugía Torácica (44,4 años), Cirugía Cardiovascular (45 años) y Aparato Digestivo (45,5 años). Tres de estas cinco especialidades son quirúrgicas. De las especialidades llamadas básicas, Pediatría es la menos envejecida, con una edad promedio de 47,8 años, entre los especialistas de esta área.



¿El número de profesionales que se está formando actualmente a través del sistema MIR, será capaz de suplir la ola de jubilaciones a la que se verá enfrentado el sistema durante los próximos años?

4. Dinámica de Reposición

La principal pregunta que surge del análisis demográfico de los médicos de Castilla y León, una vez expuesto el fenómeno de envejecimiento que está sufriendo este colectivo, es si el número de profesionales que se está formando actualmente a través del sistema MIR, será capaz de suplir la ola de jubilaciones a la que se verá enfrentado el sistema durante los próximos años.

Para responder a este interrogante, se ha estimado un índice o ratio de reposición (general y por especialidad); que se obtiene del cociente entre el número de colegiados que podrán obtener su título como especialistas en la próxima década y el número de médicos activos que podrán alcanzar la edad de jubilación en ese mismo periodo (mayores de 55 años).

El índice resultante, deberá interpretarse con cautela, dado que la estima-

PLAZAS MIR OFERTADAS CONVOCATORIA 2018-2019

BOE BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO
 Núm. 223 Viernes 14 de septiembre de 2018 Sec. I.I.B. Pág. 88990

II. AUTORIDADES Y PERSONAL
B. Oposiciones y concursos

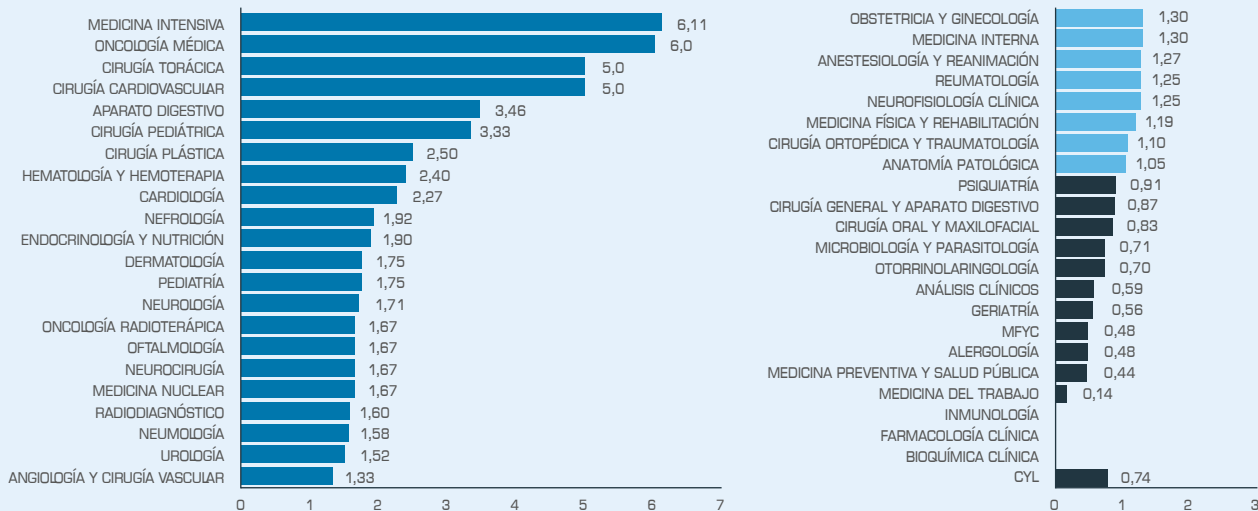
MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

12537 Orden SCB947/2018, de 7 de septiembre, por la que se aprueba la oferta de plazas y la convocatoria de pruebas selectivas 2018 para el acceso en el año 2019, a plazas de formación sanitaria especializada para Médicos, Farmacéuticos, Enfermeros y otros graduados/licenciados universitarios del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física.

PLACRE D	OFERTA					
	MED.	FAR.	BIOL.	QUIM.	RDF.	PSIC.
TOTAL CASTILLA Y LEÓN	295					243

FUENTE: BOE 14/09/2018 – 12537 Oferta de Plazas y convocatoria pruebas selectivas 2018-2019"

RATIO DE REPOSICIÓN



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)



ción realizada se basa en unas premisas de estabilidad (en el número de plazas ofertadas, número de plazas asignadas, número de aspirantes que se incorporan y número de residentes que completan su periodo formativo), que no necesariamente se cumplirán durante la próxima década. No obstante, la estimación se ha realizado basándonos en las plazas ofertadas en la actual convocatoria MIR (BOE-A-2018-12537) y en los datos obtenidos desde el Registro Central del CCOMCYL.

Un índice de reposición inferior a 1,0, habla de especialidades en las que habrá dificultades para reponer las jubilaciones que se presentarán en los próximos 10 años, básicamente porque el número de especialistas que se formarán en esas áreas, será insuficiente. En este escenario se encuentran especialidades como Cirugía General (ratio de reposición de 0,87), Geriátrica (0,56) y Medicina Familiar y Comunitaria (0,48), entre muchas otras.

En otras palabras, en los próximos 10 años, en Castilla y León, se estarán formando menos de la mitad de los médicos de familia que se necesitarán para cubrir las jubilaciones de esta especialidad en ese mismo periodo.

Un punto de equilibrio lo daría un índice de reposición entre 1,0 y 1,3, rango en el que los profesionales formados en la próxima década, podrían suplir en determinado momento el número de jubilaciones previstas en ese periodo. En esta franja, se encuentran especialidades de alta frecuencia de uso como Obstetricia

y Ginecología (1,3), Medicina Interna (1,3), Anestesiología y Reanimación (1,27) y Cirugía Ortopédica y Traumatología (1,10).

Finalmente, un índice de reposición mayor a 1,3, representa que el número de profesionales formados en los próximos 10 años será superior al número de jubilaciones previsto en esas especialidades en ese mismo periodo. Tal es el caso de especialidades como Medicina Intensiva (6,11), Pediatría (1,75), Oftalmología (1, 67) y Radiodiagnóstico (1,60), entre otras 18 especialidades que presentan esta misma situación.

La importancia del Índice de Reposición, desde el punto de vista de gestión de recursos humanos, es que un análisis detallado por especialidad debe ser la principal herramienta para ajustar la oferta de plazas MIR de las próximas convocatorias, todo ello, con la intención de que la oferta de plazas satisfaga las necesidades reales de personal en Castilla y León en los próximos años y evite sobreoferta o déficit en ciertas especialidades.

"En los próximos 10 años, en Castilla y León, se estarán formando menos de la mitad de los médicos de familia, que se necesitarán para cubrir las jubilaciones de esta especialidad en ese mismo periodo"





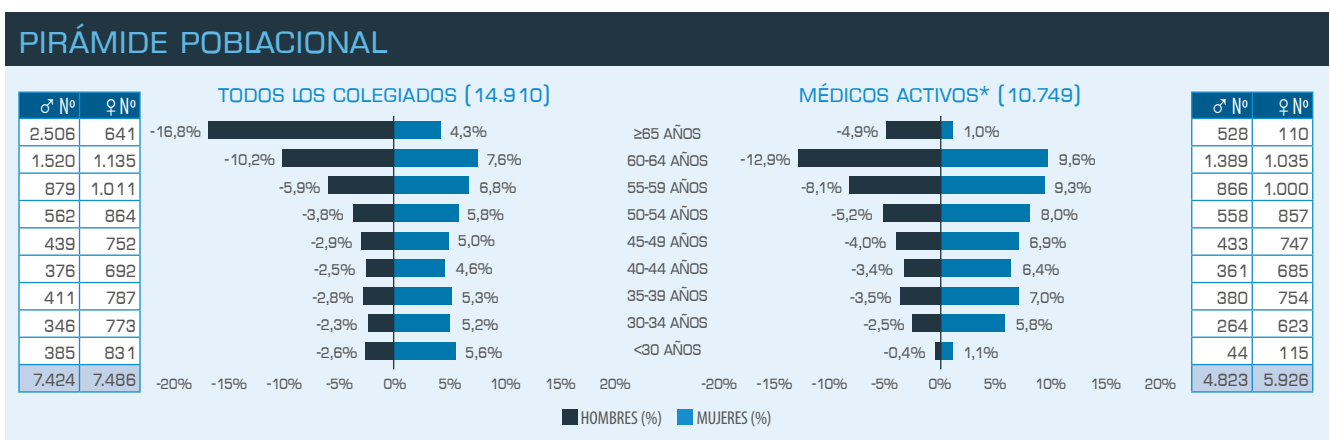
5. Área Profesional Pública

La pirámide poblacional de los 14.910 médicos colegiados en Castilla y León, es una pirámide regresiva, más ancha en los grupos superiores que en la base, causado principalmente por el envejecimiento continuo de este colectivo. Por tanto, si no se cambia esta tendencia, la perspectiva a futuro, es mantener el descenso en número de profesionales, poniendo en riesgo, la estabilidad del sistema sanitario. Misma forma, presenta la pirámide poblacional de los 10749 médicos activos, en

donde se vuelve a poner de manifiesto que casi el 46% de todos los médicos activos, tiene 55 años de edad o más.

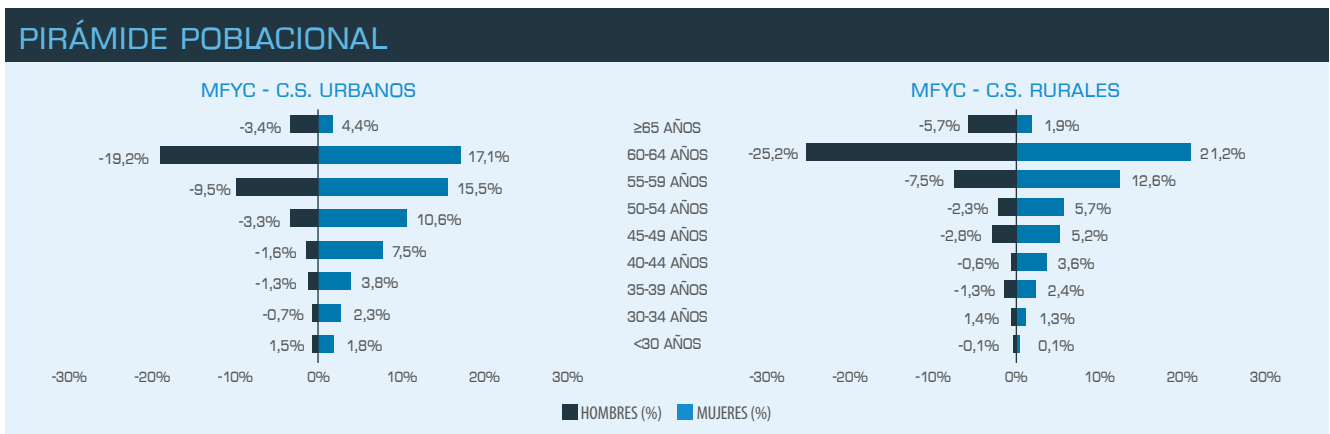
MÉDICOS DE FAMILIA EN EL ÁMBITO RURAL VS URBANO

Las pirámides poblacionales de Medicina Familiar y Comunitaria siguen el mismo patrón de distribución que las pirámides generales. Al realizar análisis por subgrupos, el panorama es mucho más preocupante en los Médicos de Familia de los centros de salud rurales, en donde el 54% de los colegiados tie-



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
Estimación a partir del campo "Fecha de Nacimiento"

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
*MÉDICOS ACTIVOS: Excluye a colegiados MIR y jubilados.
Estimación a partir del campo "Fecha de Nacimiento"



En 5 años, el **44%** de los MAP de las Áreas **Urbanas** de Castilla y León tendrá una edad ≥65 años

En 5 años, el **54%** de los MAP de las Áreas **Rurales** de Castilla y León tendrá una edad ≥65 años

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
*Se han incluido a los colegiados con las siguientes áreas profesionales: MAP Urbano y MAP Rural



SEMANA COLEGIAL a SAN JUAN Del 13 al 20 de mayo

El paquete incluye:

- 7 noches en pensión completa en habitación doble.
- Autocar de ida y vuelta desde Valladolid / Salamanca.
- Autocar a disposición durante toda la estancia.
- Cóctel de bienvenida el día de llegada.
- Baile con música en vivo por las noches.

Excursiones:

- Excursión de un día completo a Calpe, Jávea y Denia con guía profesional.
- Excursión de medio día a Jijona y su fábrica del turón.
- Excursión de medio día a Villajoyosa y su museo de chocolate.
- Excursión al centro de Alicante para ir de compras, visitar el Museo Marq, el Castillo de Santa Bárbara...
- Espectáculo y cena en el Benidorm Palace, 52€ por persona (excursión opcional).



385€*

Oferta para colegiados, amigos y familiares del colegiado

Teléfono de reservas 965 94 20 50

Consulta todas nuestras ofertas y ventajas llamando a la oficina de PSN Madrid 91 431 12 44. *Suplemento habitación individual: 105 euros. Precio por persona compartiendo habitación doble en Pensión Completa. Todos los precios arriba mencionados incluyen el IVA y se mantendrá siempre que el grupo está formado por un mínimo de 40 personas. Si el grupo está comprendido entre 30 y 40 personas se abonará un suplemento de 50 euros por persona. Entradas a museos no incluidas. Oferta sujeta a disponibilidad de plazas. Suplemento guía profesional en excursiones de medio día: 5 euros por persona.

C/ Doctor Pérez Mateos, 2. San Juan (Alicante)
info@complejosanjuan.com - www.complejosanjuan.com

27

ESTUDIO PILATES CARLOS MARÍN EPCNM



¿Demasiado tiempo con el ordenador, conduciendo o de pie?
No es solo la mala postura. Tu cuerpo quiere moverse.

Te enseñamos a moverte como tu cuerpo necesita.

- Prevención de lesiones
- Recuperación Post-rehabilitación
- Pre y Post parto

- Grupos muy reducidos (máximo 5 alumnos).
- Instalación amplia y acogedora.
- Tres áreas de trabajo diferenciadas, con máquinas e implementos para cada alumno.
- Evaluación, asesoramiento y seguimiento personalizado.
- Centro Oficial Polestar Pilates y Certificados por Pilates Method Alliance.



info@epcm.es 696 168 534 www.epcm.es

C/ Vinos de la Ribera del Duero, 12 (Valladolid)

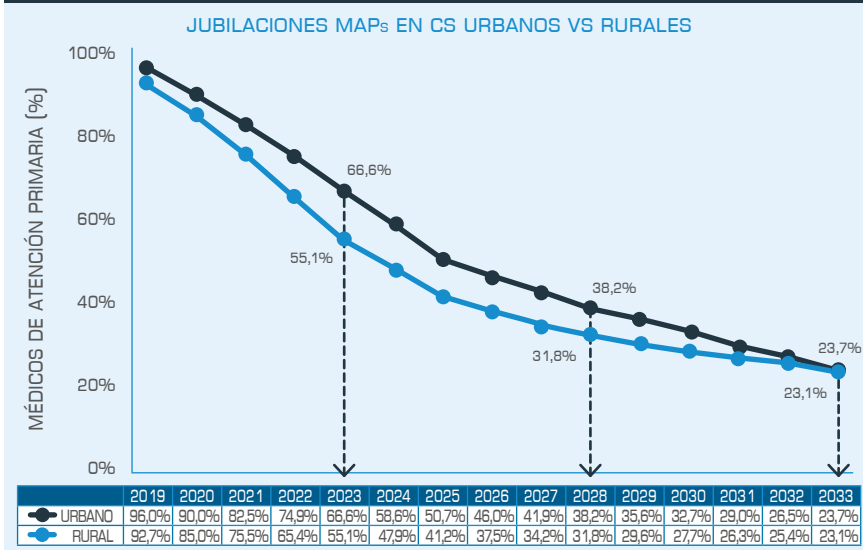
(Abrimos martes y jueves a medio día)

YouTube

facebook



PROYECCIÓN DE JUBILACIONES



"Las jubilaciones tendrán mayor impacto en los centros rurales, en donde se podrán ver reducidas las plantillas en un 45% en 5 años, en un 68% en 10 años y en un 77% en 15 años"

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>). Estimación a partir de los campos "Año de Jubilación" y "Área Profesional Pública". *Se han incluido a los colegiados activos con las siguientes áreas profesionales: MAP Urbano, y MAP Rural.

ne una edad mayor o igual a 60 años, es decir, esa misma proporción de colegiados es la que potencialmente se podrá jubilar en los próximos 5 años. En los centros de salud urbanos este porcentaje es del 44%.

En la gráfica de arriba se han construido dos curvas que representan el impacto que tendrán las jubilaciones en las reducciones de las plantillas

de los centros de salud urbanos versus rurales en los próximos 15 años (2019-2033). Para ello, a partir de la fecha de nacimiento de cada uno de los colegiados, se ha estimado el año en el que alcanzará potencialmente la edad de jubilación. Como se hace visible, las jubilaciones tendrán mayor impacto en los centros rurales, donde se podrán ver reducidas las plantillas en un 45% en 5 años, en un

68% en 10 años y en un 77% en 15 años.

Esta estimación no incluye los profesionales que se formen durante este mismo periodo, pero como se hizo evidente en el apartado anterior, el número de profesionales que se forma actualmente en Medicina de Familia, será insuficiente para asegurar este relevo generacional.





"En 5 años, por las jubilaciones previstas, las plantillas de médicos de urgencias tendrán una reducción estimada de un 14%, en 10 años de un 30% y en 15 años de un 41 por ciento"

MÉDICOS DE URGENCIAS

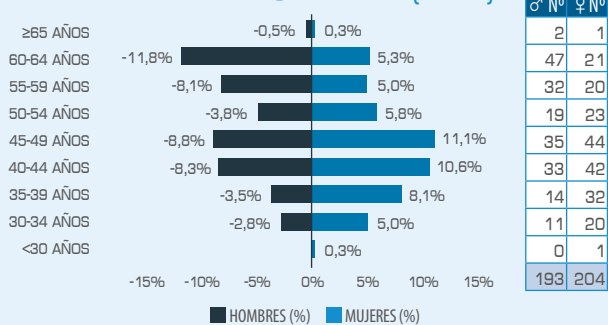
La pirámide poblacional de los médicos de Urgencias Hospitalarias es diferente. Se asemeja más a una pirámide estacionaria, que bien podría ser la antesala a una pirámide regresiva, como la que se observa en la población total de colegiados. Una pirámide estacionaria es típica de poblaciones maduras, con una mayor concentración en los quinquenios intermedios (en este caso, casi el 50% de los médicos de urgencias hospitalarios tiene entre 40 y 54 años). No obstante, de la mitad restante de médicos de urgencias, el 30% se concentra por encima de los 55 años, lo

que hace necesario centrar esfuerzos desde ya en esta área de trabajo, para ralentizar el envejecimiento que se observa en otras áreas como Medicina de Familia.

En la gráfica de la derecha, como en el ejemplo anterior, se representa el impacto que tendrán las jubilaciones, en este caso, en las reducciones de las plantillas de los servicios de Urgencias Hospitalarias en los próximos 15 años (2019-2033). En 5 años, por las jubilaciones previstas, las plantillas de médicos de urgencias tendrán una reducción estimada de un 14%, en 10 años de un 30% y en 15 años de un 41%.

PIRÁMIDE POBLACIONAL

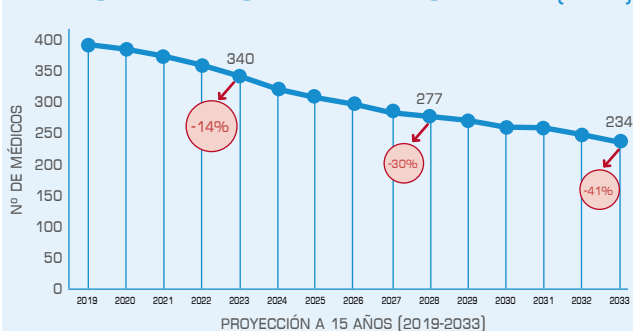
URGENCIAS HOSPITALARIAS (N=397)



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
Estimación a partir del campo "Fecha de Nacimiento"

PROYECCIÓN DE JUBILACIONES

JUBILACIONES DE MÉDICOS DE URGENCIAS HOSPITALARIAS (N=397)



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Ene 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>). Estimación a partir de los campos "Año de Jubilación" y "Área Profesional Pública". *Se han incluido a los colegiados activos del área profesional: "Urgencias Hospitalarias".



PEDIATRÍA HOSPITALARIA VERSUS PEDIATRÍA EN ATENCIÓN PRIMARIA

pirámides poblacionales que contrastan a simple vista.

En Pediatría Hospitalaria se observa una distribución más similar a la clásica pirámide progresiva, con una base ancha y unos grupos superiores que se van reduciendo progresivamente; corresponde esta distribución con una estructura po-

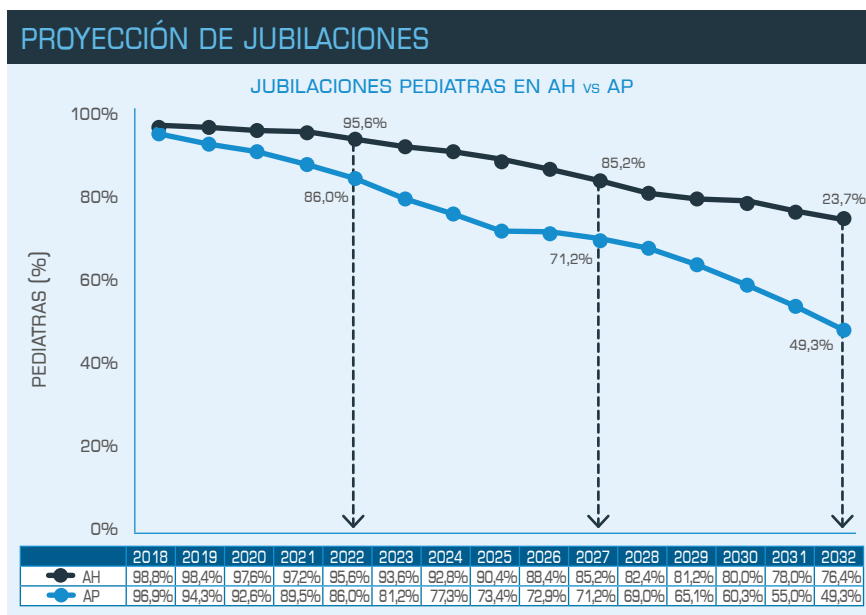
blacional eminentemente joven y con adecuada proyección de crecimiento (4 de cada 10 pediatras de atención hospitalaria tiene entre 35-44 años de edad).

Muy diferente es la pirámide que se observa en la Pediatría de Atención Primaria (Extra-Hospitalaria), más parecida a una pirámide estacionaria,

con un colectivo de profesionales más maduro (3 de cada 10 pediatras de atención primaria tiene entre 45-54 años de edad y otros 3 de cada 10 tienen 55 o más años de edad).

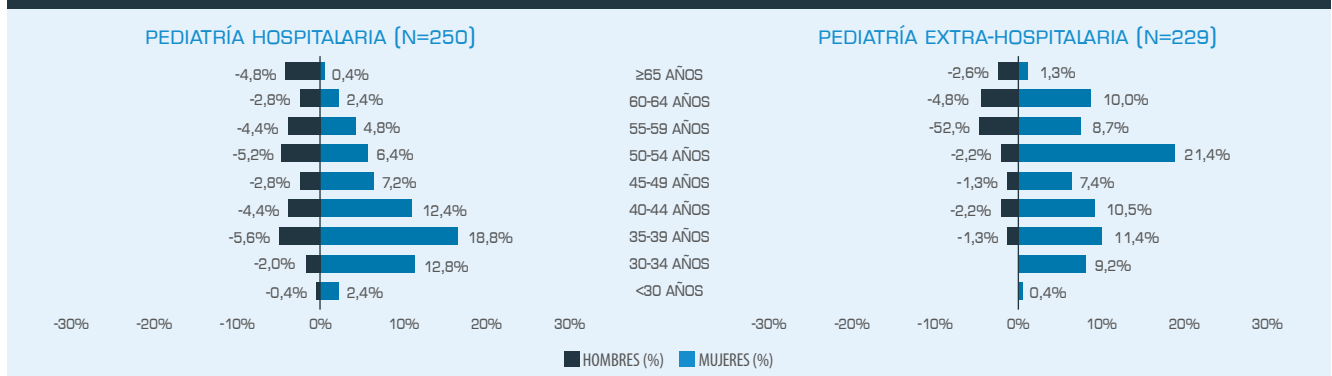
Estas dos distribuciones comparadas en la gráfica inferior, dejan claro que las jubilaciones previstas en los próximos 15 años, tendrán un mayor impacto en la Pediatría de Atención Primaria que en el ámbito hospitalario. En Atención Primaria, las jubilaciones reducirán las plantillas de pediatras en un 14% en 5 años, en un 29% en 10 años y en un 51% en 15 años.

Si se considera que el índice de reposición calculado para Pediatría en toda la Comunidad de Castilla y León, es de 1.75, se podría pensar que el recurso humano que se formará en toda la Región Autónoma durante la próxima década, será suficiente para suplir las jubilaciones previstas en este periodo. Razón por la que los esfuerzos de gestión de recursos humanos, para esta especialidad deben ir orientados a transformar el ámbito de Atención Primaria en un entorno más atractivo para los futuros especialistas y evitar la concentración en los servicios hospitalarios.



FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL:
Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)

PIRÁMIDE POBLACIONAL



El **24.4%** (61) de los Pediatras Hospitalarios de Castilla y León tiene un rango de edad de 35-39 años

El **23.6%** (54) de los Pediatras de Atención Primaria de Castilla y León tiene un rango de edad de 50-54 años

FECHA DE EXPORTACIÓN DESDE LA BASE DE DATOS CENTRAL: Enero 3, 2019 (<http://www.colegiosmedicoscastillayleon.com/>)
*Se ha incluido a los colegiados con las siguientes áreas profesionales: Pediatría Extrahospitalaria y Pediatría Hospitalaria



PROTEGETE FRENTE A LAS ADVERSIDADES.

POR SOLO 119 €* ASEGURA TUS MANOS Y TUS OJOS.

*INVALIDEZ TOTAL PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESION HABITUAL POR ACCIDENTE
150.000 €

*FALLECIMIENTO POR ACCIDENTE
150.000 €

* Ejemplo de prima anual para profesional nacido en 1967.



Juan Battaner Ruiz
Corredor de Seguros.

Avda. Cantabria, 55 bajo - 09005 Burgos
947 493 880 - 947 105 983 - 609 553 117
juanbattaner@ofertasegurosalud.com
www.ofertasegurosalud.com

Delegación Unbound
DFCNA N° de Registro 47/0105

UNBOUND



AYUDENOS A AYUDAR

CONVIÉRTASE EN PADRINO

Con una pequeña aportación mensual **usted puede** cambiar la vida de un niño o anciano.

¡¡CON USTED SU FUTURO ES POSIBLE !!

Sienta lo que es cambiar realmente la vida de alguien. Su aportación económica proporciona apoyo directo y personal a un niño y a su familia. Les motiva y les da una alternativa, permitiéndoles desarrollar su potencial y alcanzar su futuro y podrá viajar al país del niño/a, anciano/a, conocerlo y compartir inolvidables momentos.

Otras formas de ayudar Donativos puntuales.

Done una cantidad una sola vez

Puede donar de forma esporádica, para ayudar en las necesidades del momento hacia un proyecto concreto. No hay donativo pequeño.

Todas las aportaciones recibidas desgraban

Colaborar económicamente con Unbound no sólo permite ayudar a muchas personas, sino que tiene también importantes ventajas fiscales, tanto si hace la donación como persona física, como si la hace a través de empresa.

¿QUÉ DEBERÁN LAS DONACIONES?

Porcentaje de donación	Beneficiario
10%	Beneficiario
20%	Beneficiario

POR EJEMPLO, SI DONA 200€ (DONACIONES)

Beneficiario	Beneficiario
100€	Beneficiario
100€	Beneficiario

Beneficiario de una donación de 200€ (donación de 100€ a beneficiario y 100€ a Unbound)

Tfno.: 983 54 47 50 www.unbound.org dfna@dfna.org
CUENTA BANCO SANTANDER: 0049/5450/00/2010572631

C/ Arrabal nº 13 Bajo A
47140 LAGUNA DE DUERO
VALLADOLID



71%

es la superficie de nuestro planeta cubierta por océanos

¿Entonces por qué no explorar el mundo a bordo de nuestros yates y veleros?

Atlántico y Costa del Mar | Bali | Cabo Verde
Costa Rica y Panamá | Cuba | Egipto, Israel y Jordania | España y Portugal | Islas Griegas
Islandia | Oeste de África | Seychelles

www.varietycruises.com

M. varietycruises@discoverSpain.net
T. 93 217 13 74

Wellness for the Yacht Cruise Experience
VARIETY CRUISES





CONCLUSIONES



DISTRIBUCIÓN GENERAL

- A enero 2019, hay casi 15.000 médicos colegiados en Castilla y León, que corresponden al 6% del total de médicos colegiados en España.
- Casi el 60% de los colegiados de Castilla y León se concentra en 3 de las 9 provincias: Valladolid, Salamanca y León (en donde se concentra el 55% de la población de toda la Comunidad).
- La proporción de médicos activos (incluyendo colegiados MIR) sobre el total de colegiados en Castilla y León es del 82%. Una proporción significativamente menor al promedio nacional (88%). Esa mayor proporción de médicos jubilados en la Comunidad es la punta del iceberg del envejecimiento poblacional de este colectivo.
- Castilla y León cuenta con 447 médicos "activos" por cada 100.000 habitantes. No obstante, seis provincias se encuentran por debajo del indicador autonómico: Palencia (431), Ávila (410), León (405), Burgos (405), Zamora (400) y Segovia (395).

"El 60% de los colegiados de Castilla y León se concentra en 3 de las 9 provincias: Valladolid, Salamanca y León (en donde se concentra el 55% de la población de toda la Comunidad)"

"Dos de cada tres colegiados <55 años son mujeres. Mientras que esa proporción se invierte en colegiados con edad mayor o igual a 55 años, en donde dos de cada tres colegiados son varones"

"Es indispensable prever el impacto de bajas/reducciones de jornada durante periodos de embarazo y lactancia para no afectar la prestación de servicios y la calidad en la asistencia"

DINÁMICA POR SEXO

- La feminización en Medicina es una realidad en Castilla y León, como en el resto de España. Dos de cada tres colegiados <55 años son mujeres. Mientras que esa proporción se invierte en colegiados con edad mayor o igual a 55 años, donde dos de cada tres colegiados son varones.
- Considerando que 2/3 de los colegiados <55 años son mujeres (grupo etéreo en donde se presenta la edad reproductiva) es indispensable prever el impacto de bajas/reducciones de jornada durante periodos de embarazo y lactancia para no afectar la prestación de servicios y la calidad en la asistencia.
- Dentro de las especialidades más feminizadas, se encuentran algunas de alto impacto como Pediatría (72%), Obstetricia y Ginecología (71%), Medicina Familiar y Comunitaria (60%) y Medicina Interna (54%). Todas consideradas como especialidades "básicas" por su alta frecuencia de uso e intensidad de uso.

El Médico prietopicudo

Elaborado con viñas centenarias
9 meses en bodega
de roble francés y americano

INTERNATIONAL GUIDE
WINE CELLAR - Stephen Tanzer
El Médico 2011

91 puntos

PEÑIN GUIDE - El Médico 2010

94 puntos

WINE UP WINE GUIDE 2017 - El Médico 2013

92,85 puntos

GUÍA REPSOL - El Médico 2012

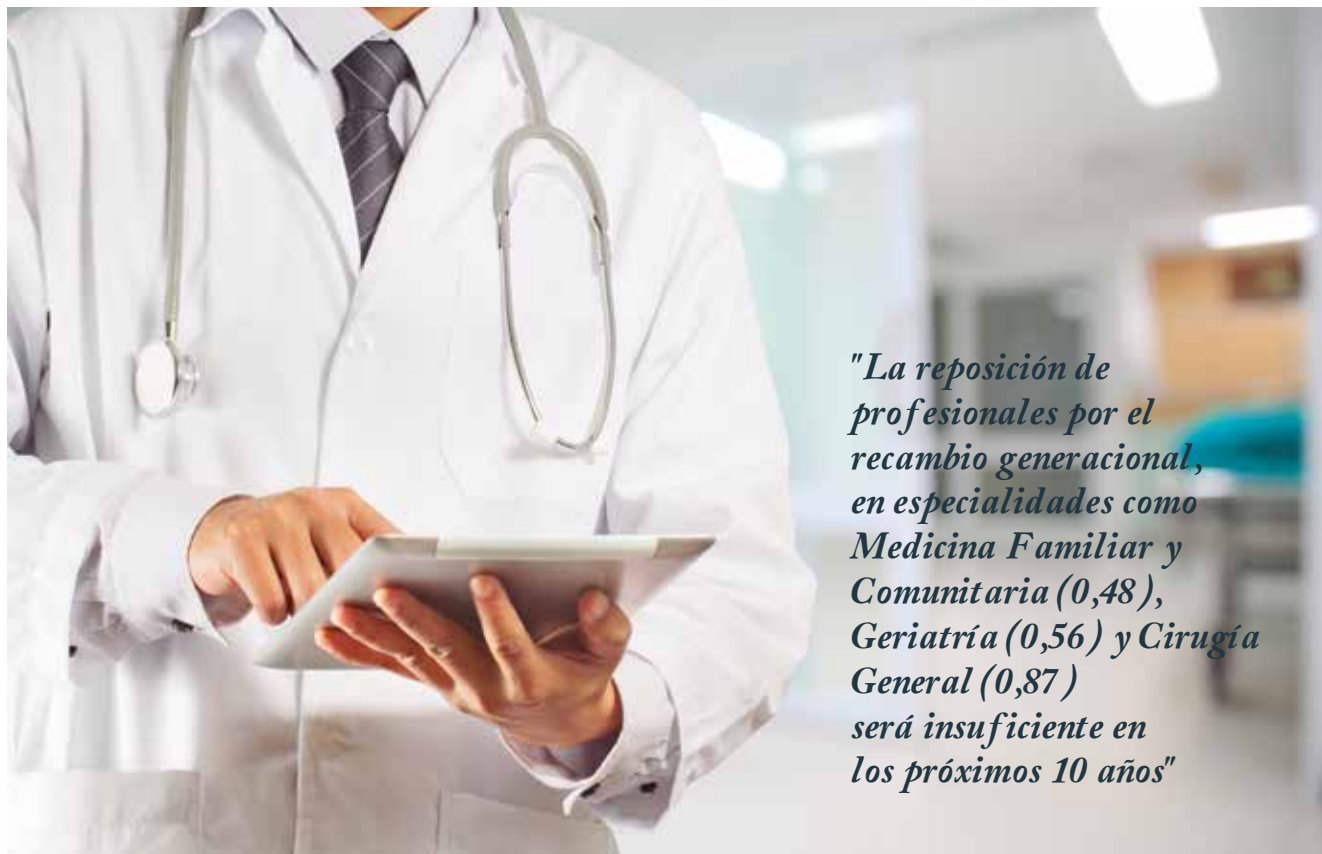
93 puntos



25% de descuento
indicando en el campo
de "observaciones" de su compra online
el código: **MCYL**

LEYENDA DEL PÁRAMO

 www.leyendadelparamo.com
VALDEVIMBRE - LEÓN



"La reposición de profesionales por el recambio generacional, en especialidades como Medicina Familiar y Comunitaria (0,48), Geriatria (0,56) y Cirugía General (0,87) será insuficiente en los próximos 10 años"

DINÁMICA TEMPORAL

- El 46% de los médicos activos de Castilla y León tiene una edad ≥ 55 años. Esa misma proporción de colegiados es la que potencialmente se jubilará en un plazo máximo de 10 años. En provincias como Ávila (47%), Palencia (47%), Zamora (51%) y Soria (59%) esa proporción es mucho mayor.
- En los próximos 10 años se podrán jubilar 4.928 médicos en toda Castilla y León.
- Dentro de las especialidades más envejecidas, se encuentran: Medicina Familiar y Comunitaria con una edad promedio de 53.1 años, Traumatología (50.4) y Cirugía General (50.2).

DINÁMICA DE REPOSICIÓN

- La reposición de profesionales por el recambio generacional, en especialidades como Medicina Familiar y Comunitaria (0,48), Geriatria (0,56) y Cirugía General (0,87) será insuficiente en los próximos 10 años.
- En otras especialidades como Traumatología (1,10), Anestesia (1,27), Medicina Interna (1,30) y Obstetricia y Ginecología (1,30) existe un discreto equilibrio

entre las jubilaciones esperadas en la próxima década y el número de profesionales a formar en ese mismo periodo.

- Al menos en 22 especialidades médicas, el número de especialistas que se formará en los próximos 10 años, superará el número de jubilaciones. Entre las especialidades con mayores índices de reposición, se encuentran Radiodiagnóstico (1,60), Oftalmología (1,67), Pediatría (1,75) y Medicina Intensiva (6,11).

ÁREA PROFESIONAL PÚBLICA

- Las jubilaciones de los médicos de Atención Primaria en los próximos 5 años tendrán mayor impacto en el ámbito rural que en el urbano (54% de jubilaciones vs 44%).
- Las jubilaciones de los médicos de Urgencias Hospitalarias en los próximos 5, 10 y 15 años, reducirán las plantillas en un 14%, 30% y 41% respectivamente.
- Las jubilaciones de los pediatras en los próximos 5, 10 y 15 años, tendrán mayor impacto en Atención Primaria que en la Pediatría Hospitalaria.



ONCE

NOS IMPORTA

La ONCE es una entidad de derecho público cuya misión es prestar apoyo a las personas con ceguera o con deficiencia visual grave, para quienes cuenta con un sistema de servicios especializados, prestaciones sociales y ayudas disponibles para estas personas desde el inicio de su afiliación.

Si en su actividad profesional detecta pacientes con ceguera o con una deficiencia visual grave (agudeza visual de 0,1 o menor y/o campo visual de 10° o menor) puede informarles sobre la idoneidad de solicitar la afiliación a la ONCE y así beneficiarse de sus servicios, prestaciones, actividades, programas, etc.



Si como profesional especializado la considera de interés, puede sugerir a sus pacientes que se acerquen a un centro de la ONCE. Pueden contactar con la Oficina de información de la Organización, o consultar en la página web

Oficina de Información:

91 577 37 56

www.once.es



**¡Gracias por
su cooperación!**





Al servicio de vuestra felicidad

Domus 

Cuidamos personas en buena compañía

EN CASTILLA Y LEÓN, MUY CERCA DE TI

En las residencias y centros de día **DomusVi** cuidamos personas en buena compañía. Ofrecemos el mejor cuidado profesional gracias a una atención integral y personalizada a todos los residentes y sus familias.

Porque vuestra felicidad, es la nuestra.

Trato cercano y familiar · Confort y bienestar · Equipo profesional especializado

**Residencia para mayores
Arroyo**

C/ Francisco Vitoria, 24
47195, Arroyo de la
Encomienda (Valladolid)
983 65 19 00

**Residencia para mayores
Celada**

C/ Obispo Frumencio
Escudero, 13
09226, Celada del Camino
(Burgos)
947 41 11 43

**Residencia para mayores
Monfarracinos**

C/ Adolfo Suárez, 41
49121 Monfarracinos
(Zamora)
980 50 55 18

**Residencia para mayores
N^a Sra. del Camino**

C/ Moseñor Ramón
Zubieta, s/n
24198, La Virgen del
Camino (León)
987 30 23 47

**Residencia para mayores
Río Vena**

C/ Sagrada Familia, 22
09006 Burgos (Burgos)
947 04 06 78

**Residencia para mayores
Villalbalbo**

C/ Camino Moraleja, 1
49159, Villalbalbo (Zamora)
980 53 94 91

**Residencia para mayores
Palencia**

C/ Corral D'Or
34419, Fuentes de
Valdepero (Palencia)
979 80 84 39

**Residencia para mayores
Puerta Nueva**

C/ Puerta Nueva, 50
49016, Zamora (Zamora)
980 50 98 28

Atención gerontológica · Convalecencias · Rehabilitación · Alzheimer · Atención diurna

domusvi.es